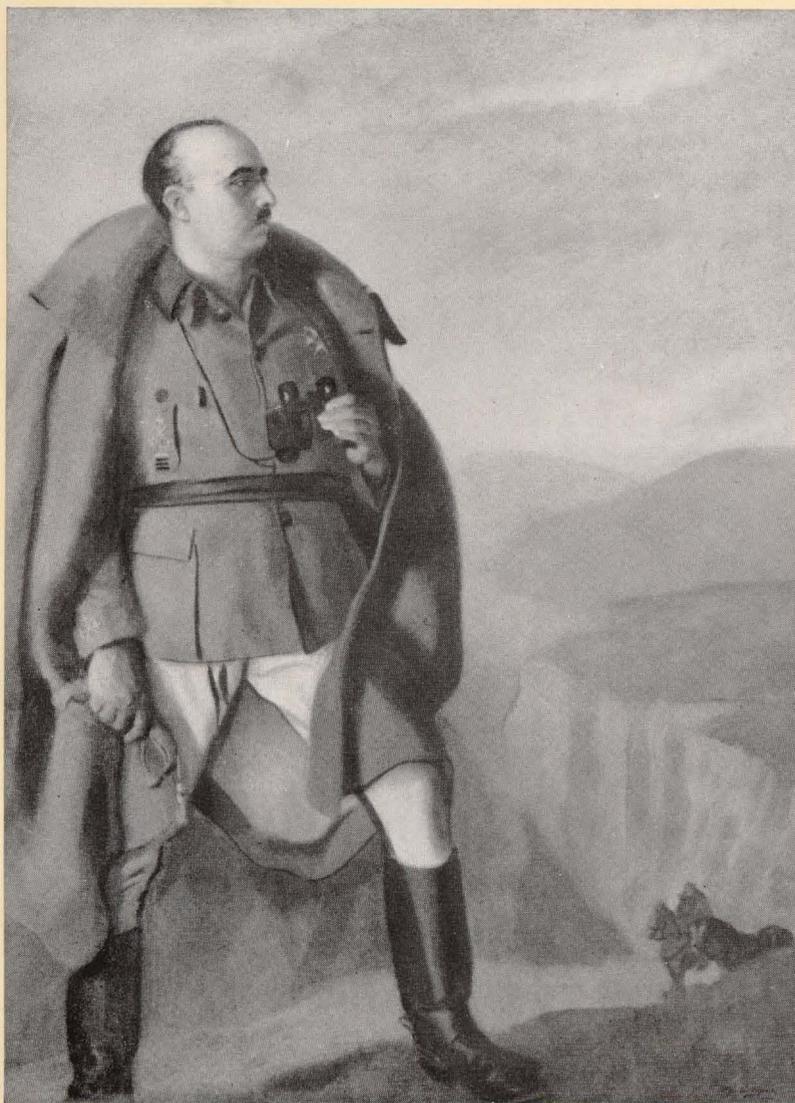




RECONSTRUCCIÓN

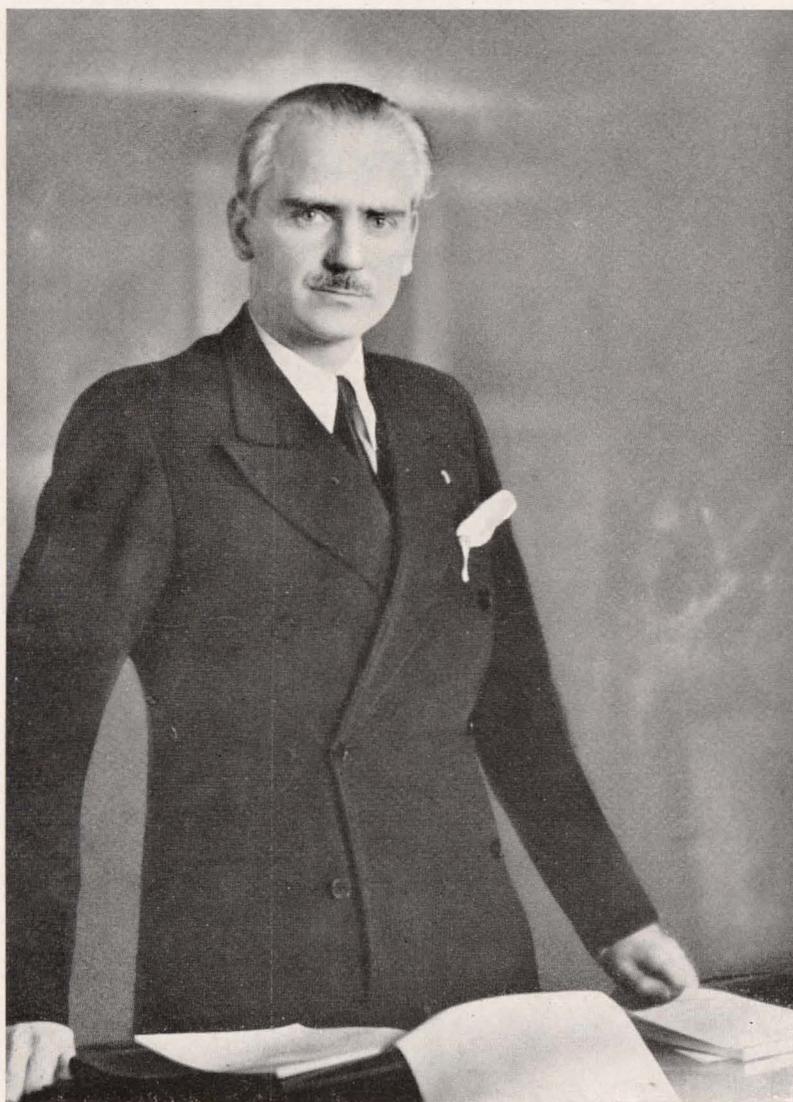
DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES

ABRIL 1940 • N° 1



Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde,
Generalísimo de los Ejércitos de España, Jefe del Estado,
Caudillo de la Reconstrucción Nacional.

Cuadro de Agustín Segura, en la Asociación de la Prensa de Madrid.



A la Revista "Reconstrucción" con fundadas
esperanzas en la eficacia de la labor que
viene a servir.

P. Ferransuárez

19-III-940

RECONSTRUCCIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION: DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES
MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — MADRID

S U M A R I O

Portada. Belchite, por Antonio Cobos.	
Retrato de S. E. el Generalísimo Franco, por Agustín Segura.	
Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Súñer, Ministro de la Gobernación.	
Organismos del Nuevo Estado: La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.....	2
El símbolo de los dos Belchites, por Pedro Gómez Aparicio.....	6
La reconstrucción de Belchite, por Antonio Cámara, Arquitecto..	10
Dstrucción.	
Primeros problemas de la Reconstrucción de Madrid, por Pedro Bigador, Arquitecto	17
Estudio de un pueblo adoptado: Guernica, por Gonzalo Cárdenas, Arquitecto	22
Una obra del Caudillo: La redención de penas por el trabajo....	28
Noticario	33
Boletín Legislativo	35

AÑO I • NUMERO 1 • ABRIL 1940 • PRECIO DEL EJEMPLAR **3** PESETAS
SUSCRIPCION ANUAL: ESPAÑA E HISPANOAMERICA, 30 PESETAS. OTROS PAISES, 50 PESETAS

ORGANISMOS DEL NUEVO ESTADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES

QUE ES Y COMO FUNCIONA.—Entre los organismos estatales de nueva creación figura la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, cuya misión esencial es la de orientar, facilitar y, en ciertos casos, llevar a la práctica directamente la reconstrucción de los daños sufridos en los pueblos y ciudades que fueron sangriento escenario de la santa y victoriosa Cruzada de liberación o testigos irrefutables del bárbaro y cruel ensañamiento de las hordas que, aleccionadas por Rusia, mostraron su odio hacia todo lo que significaba representación real de los principios básicos y seculares del espíritu cristiano y español.

En el mes de enero de 1938, catorce meses antes de la victoria final, se crea este Servicio, dependiendo del entonces Ministerio del Interior, demostrando una vez más nuestro Caudillo no sólo su fe inquebrantable en el triunfo definitivo de la Causa, sino también la clara visión con que ya entonces preveía los problemas que el final victorioso de la guerra iba a dejarnos planteados.

Fué nombrado jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas el Excmo. Sr. D. Joaquín Benjumea Burín, del que su mayor elogio es considerar que al año escaso de actuación es designado por el Caudillo para regentar los Ministerios de Agricultura y Trabajo, cargos que actualmente desempeña. Transcurren los meses de ese año dedicándose el Servicio al estudio y preparación de disposiciones legislativas ajustadas a las inspiraciones y normas dadas por la Superioridad, así como a conocer, sobre el terreno que se iba liberando, los problemas que quedaban planteados, resolviendo aquellos que por su carácter urgente eran inaplazables. En Marzo de la Victoria dispone el Caudillo, por Ley, la creación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, organismo encargado de financiar aquélla, a base exclusivamente de recursos nacionales, tales como el de la prestación personal y otros, ya que sistemáticamente eran rechazadas ofertas halagadoras de empresas extranjeras, que veían en el destroz material de nuestra Patria una cantera fácil para pingües y considerables negocios. Con qué orgullo y satisfacción se contestaba a tales ofertas con estas sencillas palabras: "Agradecemos el ofrecimiento que nos hacen, pero para reconstruir nuestra Patria nos bastamos los españoles a las órdenes del Generalísimo Franco". ¡La sangre de nuestros héroes y mártires no se había derramado en balde!

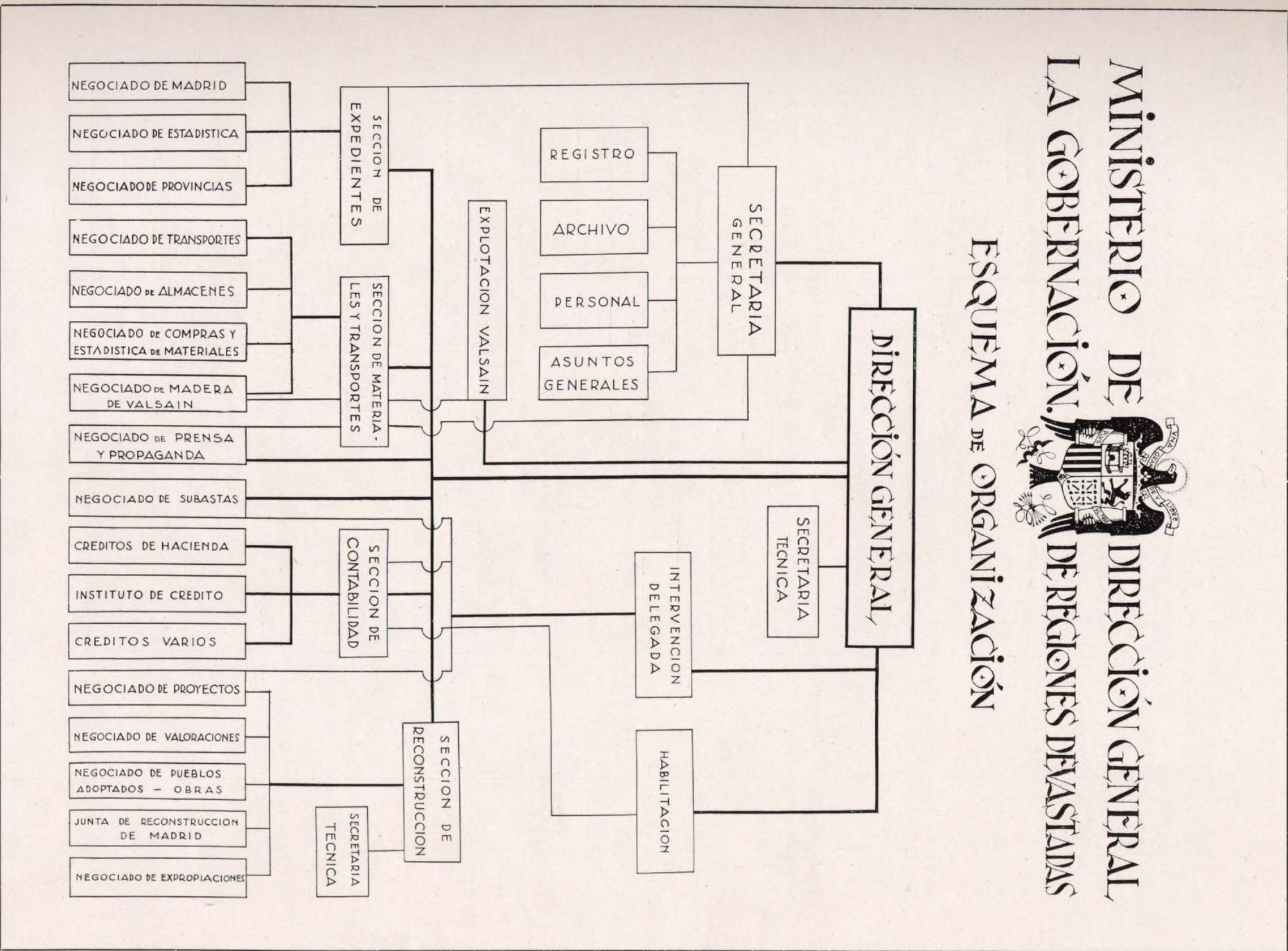
Hasta julio de 1939 no toma incremento el Servicio de Regiones Devastadas, entre otras razones porque se quiso esperar a que el licenciamiento militar proporcionara los técnicos y personal competente necesario, que, juntamente con los que habían sufrido cautiverio, impregnasen a este organismo estatal del espíritu de servicio y sacrificio aprendido en los frentes de combate y en las cárceles.

En septiembre de 1939 dicta el Caudillo dos disposiciones llenas de justicia social e intérpretes fieles del sentido revolucionario del Movimiento Nacional encarnado en los veintiséis puntos de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; por la primera se conceden determinados derechos a los propietarios que reconstruyan sus inmuebles con arreglo a las normas establecidas, y se hace partícipes, en los daños sufridos, a los acreedores hipotecarios; por la segunda toma el Estado a su cargo la reconstrucción de aquellos pueblos y ciudades cuya destrucción es casi total. Como consecuencia de esta Ley, y hasta el momento actual, han sido adoptados por el Caudillo 102 pueblos, con destrucciones superiores al 75 por 100 de su volumen total de habitabilidad.

En los trabajos de reconstrucción de los pueblos adoptados, aprovechando en lo posible los daños sufridos, se proyectan nuevas urbanizaciones, en las que se tiene muy en cuenta que no pierdan los pueblos su carácter típico, tanto en su ubicación como en su arquitectura, y en todos ellos, con raras excepciones, ha sido

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS
ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN





RECONSTRUCCION DE PUEBLOS ADOPTADOS

ORGANIZACION DE OFICINAS.

**DIRECCION
GENERAL DE
REGIONES
DEVASTADAS**

Oficinas Técnicas Proyectos	Oficinas Comarcales Obras	Pueblos Adoptados		
Junta de Reconstrucción de Madrid	Madrid	Barrio Extrarradio	Willaverde	Carabanchel
Madrid	Madrid	Pozuelo Aravaca	Lozoya Gascones	
	Brunete	Brunete Boadilla	V. de la Cañada V. del Pardillo	Quijorna
	Escorial	Valdemorillo Guadarrama	Las Rozas Majadahonda	Navalagamella
	Aranjuez	S. Martín de Valdeiglesia	Tiulcra	Seseña
Guadalajara	Humanes	Aleas Montarrón	Hita Copernal	Alarilla Valdeancheta
	Cifuentes	Yela Masagoro	Espiegares Gajanejos	
Toledo	Toledo	Toledo Argés	Cobisa Burguillos	
Oviedo	Oviedo	Oviedo Tarna	Pendones Las Requejas	
Santander	Potes	Potes		
León	León	Villamanin Carmenes	Valdelugeros	
Bilbao	Bilbao	Guernica Amorebieta		
San Sebastián	Eibar	Eibar	Elgueta	
Huesca	Jaca	Biascas Garin	Brotó Brielsa	
	Huesca	Huesca Sistamo	Sariñena Apies	
Zaragoza	Belchite	Belchite La Puebla	Mediana Fuentes de Ebro	Quinto Rudilla
Teruel	Teruel	Teruel Campillo	Caladas Griegos	
Lérida	Lérida	Lérida V. de la Barca	Bogias Blancas Castellidans	
	Balaguer	Tirvia Irons	Agramunt Bellcaire	
Tortosa	Tortosa	Tortosa Benifallet	Mora de Ebro Corbera	Pinell Fatarella
Sagunto	Mules	Mules Vall de Uxo	Chiliches	
	Segorbe	Segorbe Jérica	Viver Sacañet	Teresa
Andujar	Andujar	N.ª S.ª de la Cabe. Lopera	Porcuna H. de Calatrava	San.ª de Calatrava
Córdoba	Córdoba	Espejo	Adamuz	Alcaracejos
	Pueblo Nuevo	Los Blasquez Valdasaquillo	Hinojosa Benalcazar	
Granada	Granada	Orgiva Pitres		
Castuera	Castuera	P. de Zaucejo Esparragosa	Zarzacapilla G. de Torrehermosa	
Barcelona		Llers		
Valencia				

necesario proceder al levantamiento del plano topográfico, del que carecían; labor penosa que se va viniendo con la valiosa cooperación del Ministerio del Aire y del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las obras de reconstrucción, en la mayor parte de los casos, se realizan directamente por los servicios de la Dirección, empleando unas veces la mano de obra de la comarca, ayudando con ello a resolver el paro, y otras estableciendo campamentos de reclusos sometidos al Patronato de Redención de Penas por el Trabajo. Todo ello ha obligado a dar a la Dirección General una organización capaz de abarcar con eficacia todos los objetivos que se le tienen encomendados.

En el esquema que presentamos al lector puede verse que, además de los Servicios generales de Secretaría, Intervención y Habilitación, se divide la Dirección en cuatro grandes secciones:

a) SECCION DE EXPEDIENTES.—En ella se tramitan todos los expedientes de reconstrucción incoados en las respectivas Comisiones provinciales por las entidades públicas y particulares. El número de los referentes a Madrid pasa de 6.400, y el de provincias, en tramitación, asciende a un número aproximado de 45.000, sin contar los correspondientes a los pueblos adoptados por el Caudillo.

b) SECCION DE MATERIALES Y TRANSPORTES.—En esta Sección, aparte de los cometidos que su nombre indica, se está procediendo a formar, y casi está terminado, el fichero de producción nacional de materiales de construcción, en el que se encuentran datos interesantísimos e imprescindibles para la regulación y empleo de los mismos, teniendo siempre presente la capacidad productora y las necesidades por orden de urgencia e interés nacional.

c) SECCION DE CONTABILIDAD.—De una importancia capital es el funcionamiento de esta Sección, ya que en todo momento ha de reflejar, con diáfana claridad, la situación económica de muy diversas obras, en las que la austeridad y buena administración han de ser la base fundamental para el éxito de la labor que se realiza.

d) SECCION DE RECONSTRUCCION.—Se divide en cuatro Negociados: Proyectos, Valoraciones, Obras y Expropiaciones. La labor realizada por todos ellos ha de ser reflejada en números sucesivos de esta Revista y en una Exposición que se celebrará en Madrid la próxima primavera.

Además de estas cuatro Secciones cuenta la Dirección General con dos Negociados: uno de Subastas, para todas aquellas obras que se ejecutan por el sistema de contrata, y otro encargado de la Revista, archivo fotográfico e información de Prensa.

* * *

SERVICIOS PROVINCIALES.—Dependientes de los Servicios centrales de la Dirección, se han constituido un número conveniente de Oficinas Comarcales de Proyectos y Obras, que abarcan el conjunto de los pueblos adoptados, y que han sido instaladas en aquellas poblaciones que por su situación geográfica y comunicaciones fáciles permiten realizar la labor de vigilancia con el mínimo esfuerzo económico. La distribución de estas Oficinas se indica en el cuadro que publicamos, y en el que se señala con toda exactitud la dependencia de los distintos pueblos adoptados con las Oficinas de Dirección y Proyectos correspondientes.

En números sucesivos de nuestra Revista hemos de tratar con todo detalle de los diversos organismos relacionados con la Dirección General de Regiones Devastadas. El Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, el Servicio de Prestación Personal, al que todos los ciudadanos de dieciocho a cincuenta años tenemos la obligación de contribuir, como justa compensación al derecho de sentirnos orgullosos de ser españoles, son temas que hemos de hacer llegar al conocimiento de todos. El traer a las páginas de este primer número de RECONSTRUCCION la somera exposición que antecede, al mismo tiempo que nos sirve de presentación a nuestros lectores, lo consideramos como obligación preliminar para el cumplimiento del fin esencial que con esta publicación nos proponemos, cual es que se conozca, con la precisión de la realidad, la importancia de los daños sufridos y pueda seguirse paso a paso la reconstrucción de los mismos. Estamos seguros que ello ha de servir de orgullo y estímulo patriótico a todos los españoles que, agrupados en torno a nuestro invicto Caudillo, y obedeciendo con disciplina militar sus órdenes y consignas, soñamos con la España una, mejor y más justa, por la que tantos héroes y mártires dieron su preciosa vida.



EL SÍMBOLO DE LOS DOS BELCHITES

Junto a las piedras heroicas del viejo Belchite va a alzarse la traza cordial y acogedora del Belchite nuevo; junto a los escombros, la reconstrucción; junto al montón de ruínas que sembró el marxismo como huella inequívoca de su fugaz paso, el monumento alegre de la paz que la España de Franco edifica. Símbolos de dos épocas y de dos sistemas, los dos Belchites hablan, con el lenguaje mudo de sus escombros y de sus blancas piedras, de barbarie y cultura, de miseria y de Imperio, de materia y de espíritu, de la anti-España sojuzgada y de la España vencedora y eterna. Y hablan, también, de heroísmos tenaces, de sacrificios ignorados, de esfuerzos inauditos, del tesón de una raza invencible que sobre los hogares destrozados eleva los cimientos de una Patria renovada y fecunda.

Porque es Belchite un símbolo, quiso el Caudillo conservarlo en el dolor de sus paredes calcinadas. Catorce días de épica defensa labraron sus ruínas: defensa ca-

lle a calle, edificio por edificio, piedra por piedra, sin un solo desánimo ni una vacilación; que así es de dura y terca la resistencia del espíritu cuando hace frente a los embates desatados de la fuerza bruta. Y porque no hubo allí ni una vacilación ni un desánimo, si quedó roto el cuerpo de Belchite al final de la lucha, su espíritu invencible y heroico pervive hoy, para contemplación y asombro de las gentes, entre las torres carcomidas, los arcos derrumbados y los muros deshechos. Cada calle, una firme fortaleza; cada casa, un reducto; cada ladrillo, el chorretón de sangre de una vida tronchada que quiso ser fecunda y que con tinta roja escribió el testimonio de su fecundidad.

No puede haber más alto monumento a la memoria insigne de aquel puñado de héroes que el panorama torvo de las ruínas: con los boquetes que horadó la metralla, bien pronto taponados con carne palpitante, aún más tenaz y firme que la piedra; con las desgarraduras

Ruinas de Belchite.—Arriba: en primer término, a la derecha, el Seminario; en segundo término, a la izquierda, el Arco de San Roque. Abajo: el Santuario de Nuestra Señora del Pueblo.



de las casas, muñones aún en pie por patente milagro de la gloria; con las mellas profundas de los un tiempo airoso campanarios, en cuyo ápice roto se yergue todavía, aupada hacia las nubes y hacia la eternidad, la invencida promesa de una cruz. Relicario de mártires y de héroes de una mejor España, por decisión resuelta del Caudillo conservará Belchite el intacto prestigio del destrozado, un hito más en la larga cadena de epopeyas, que jalonan por los campos de España la renovación de nuestra Historia que ha sido el Alzamiento Nacional.

* * *

En una de sus más audaces y mejor planeadas decisiones, el Mando rojo proyectó, por la segunda mitad del agosto de 1937, la conquista de Zaragoza. Iba camino de un final victorioso la campaña de Franco en el Norte, y había que detenerla cuanto antes y que devolver los golpes de la pérdida de Bilbao y Santander con el contragolpe de la sojuzgación de la gran capital aragonesa. Un formidable Ejército, de acaso más de setenta mil hombres se lanzó a la batalla. Gentes de selección, lenta y meticulosamente escogidas, entre las que las Brigadas Internacionales y las Divisiones de Carabineros y de guardias de Asalto marchaban en vanguardia, con el apoyo de unas cuantas docenas de tanques soviéticos, algunos centenares de cañones de todos los calibres y una gran masa de aviones de caza y bombardeo. El frente de ofensiva era el ancho saliente que va de Fuentes de Ebro hasta Belchite; el objetivo fundamental, Zaragoza, cuya conquista habría de producir el derrumbamiento del frente aragonés.

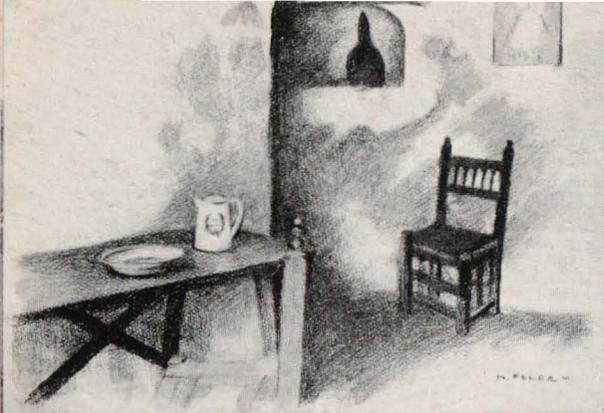
El 22 de agosto se inicia la batalla. Luego de unas defensas numantinas, tras las que, parodiando al héroe de Rocroy, el número de los defensores podía determinarse por el de los caídos, la horda roja entra en Quinto, Fuentes de Ebro y Mediana. El saliente de Belchite es cortado y la ciudad aislada del territorio nacional. El Mando rojo piensa que, rodeado Belchite, su conquista es sencilla. Y prosigue adelante. Pero todos los intentos se estrellan contra la terca voluntad de sus hombres: las posiciones de vanguardia resisten y rechazan, y el Mando rojo contraordena el asedio. Más de treinta y cinco mil hombres, con lo más numeroso de su artillería y carros, vuelven contra Belchite. La ofensiva ha fallado, porque mientras Belchite se mantega en pie a retaguardia de los invasores, no es posible seguirla.

A Belchite defienden menos de tres mil hombres: un batallón del regimiento de Aragón núm. 17, el tercio de requetés de los Almogávares, la bandera de la Falange aragonesa que manda Santa Pau, una batería del 7,5 del noveno ligero, una sección del 10,5 del décimo ligero, una sección de Zapadores de la compañía llamada de "Los Barbis", una sección de antitanques con piezas del 75, una sección de Intendencia y otra de Sanidad. Están, en lo que a material humano se refiere, en la proporción de uno a diez; en lo que al armamento respecta, en la de uno a cincuenta. Pero nada importa esta tremenda inferioridad; los soldados se batan sin descanso; hasta los hombres maduros han empuñado las armas; las mujeres se incorporan a la defensa, y Belchite es un bastión de hierro en el que el poderoso ejército marxista se mella a cada dentellada.

La insuficiencia del número y de los medios de combate obliga al abandono paulatino de las posiciones defensivas del exterior. El Santuario del Puello y el Seminario, destrozados por un terrible bombardeo, son evacuados, y sus gloriosos defensores se repliegan al pueblo. Día y noche, sin el menor reposo, los avio-



Ruinas de Belchite.—De arriba a abajo: Torre del Reloj, Iglesia Parroquial e Iglesia del Salvador. (Fotos Marqués de Santa María del Villar.)



Interiores de una casa típica de labrador belchitano. (Dibujos de Mariano Félez.)

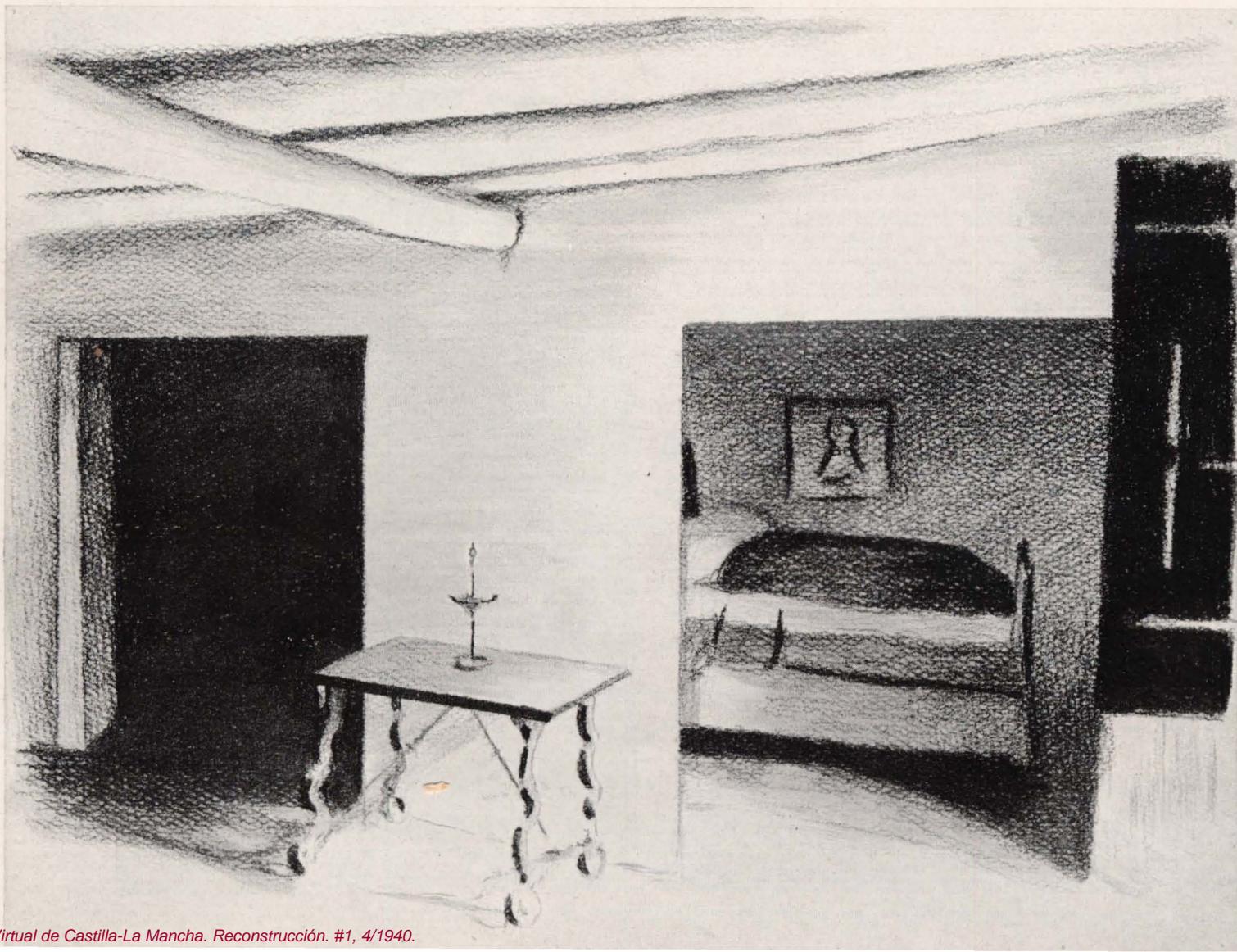
nes vuelan y truenan los cañones. Belchite es un infierno: sus casas se desmoronan a pedazos; las torres de sus iglesias—baluartes magníficos, como las de Zaragoza durante los sitios de la Independencia—están desmanteladas; la población civil arrastra una vida sórdida y espantosa en subterráneos y bodegas. Pero Belchite resiste a pesar de la metralla, del fuego y de la superioridad aplastante del número. Sólo cuando la artillería ha pulverizado literalmente una casa o una barricada sus defensores—si es que queda todavía alguno con vida—la abandonan, para hacerse fuertes en otra barricada o en otra casa. Paso a paso, el núcleo defensivo se reduce. Y cuando el invasor pone el pie en una nueva calle, sólo encuentra montones de escombros, que le ha costado centenares de vidas conquistar.

El 5 de septiembre, domingo, a los catorce días de incesantes ataques, sólo quedan en manos de la agotada guarnición, la plaza del Ayuntamiento, la Casa Consistorial y los dos o tres inmuebles aledaños; es decir, el corazón del pueblo. Los defensores han quedado reducidos a la sexta parte. Los víveres y el agua les faltan y las municiones escasean. Pero Belchite, con sus

ruinas gloriosas, ha vencido: la ofensiva marxista ha sido contenida, Zaragoza está ya definitivamente a salvo y los refuerzos nacionales, a los que la defensa de Belchite ha dado tiempo para concentrarse, dan la batalla al grueso del Ejército rojo. Un mortero emplazado ante la Casa-Ayuntamiento hace explosión, y mueren sus sirvientes, y entre ellos el comandante Rodríguez Córdoba, alma, con Santa Pau, de la asombrosa resistencia.

Y entonces, en un inverosímil prodigio de energía, los quinientos supervivientes intentan un milagro: romper el cerco estrecho que les asfixia por todas partes y emprender la marcha hacia Zaragoza, a través del territorio enemigo. Exhaustos de fatiga y de sed, agotados por el calor y por la resistencia, pero clavada el alma en aquella España por la que están muriendo y cuya bandera aún flota al aire, rasgada en cien pedazos, sobre las ruinas desoladoras del invicto Belchite.

Empalmada la bayoneta al cabo del fusil y empuñada la bomba de mano, los quinientos valientes intentan por tres veces la rotura del cerco: primero, por la plaza de la Iglesia; luego, por la calle Mayor, hacia el Casino; finalmente, por el Callizo Ancho, hacia el Fe-





profanado por la horda. (Foto Marqués de Santa María del Villar.) Abajo: El Ayuntamiento, de donde salieron, el 5 de septiembre de 1938, después de resistir catorce días de asalto, los 500 supervivientes de Belchite, para romper el cerco y emprender la marcha a Zaragoza, a través de territorio enemigo.

rial. Los tres intentos fracasaron. Sólo queda probar, de las cuatro callejas que arrancan de la plaza del Ayuntamiento, la del Señor, estrechísima y larga, llena de recovecos que la hacen fácil blanco desde balcones y ventanas. Más de quinientos metros de este camino angosto y peligroso les separan del campo. Y, para mayor riesgo, tres altas barricadas, que es preciso escalar al arma blanca.

Es ya de noche sobre los llanos de Aragón cuando se inicia la proeza. El grueso de la fuerza, que Santa Pau acaudilla, desborda por la calle de San Juan. Les flanquean grupos de escaladores que, trepando por las ruinas de las casas deshechas, reducen al silencio a los soldados rojos que desde las ventanas les hostilizan. A cada metro que avanza se reduce aún más la pequeña columna. Y entre un tiroteo espantoso, al reflejo de los cuchillos y al resplandor de las bombas de mano, los héroes de Belchite recorren la calle de San Juan, las del Señor y San Ramón, la plaza de San Salvador y la calle y el arco de San Roque, donde asaltan la última de las tres barricadas. Cuando ponen pie en la carretera de Zaragoza, son poco más de ciento.

Santa Pau va a su frente. Y el que realizó tantas, aún quiere acometer otra gloriosa temeridad. Desde un olivar próximo les hostilizan con el nervioso tableteo de una ametralladora, que Santa Pau se propone reducir al silencio. Ataca él solo, bajo la clara luz de las estrellas. Pero alguien ha espiado sus movimientos, y abrazado a la tierra de Belchite, que él con tanta bravura defendió, Santa Pau muere de un bayonetazo.

* * *

Tal fué la gesta del Belchite antiguo.

Para memoria eterna de los que allí cayeron y ejemplo y acicate de las generaciones del mañana, nuestro Caudillo Franco ha querido que las ruinas gloriosas de Belchite queden en el prestigio intacto de su dolor actual. Pero, al pie de ellas, una nueva ciudad, trabajadora y limpia, bullidora y moderna, pregonará a las gentes el ímpetu de un pueblo que, sobre los escombros de una España caduca, afirma su decisión inquebrantable de construir un Imperio.

Regiones Devastadas está ya a la tarea. Centenares de presos, que redimen sus pasadas culpas con el trabajo, la han dado ya comienzo. Nada faltará en ella

para que el nuevo Belchite sea eternamente digno de la gloria que al viejo Belchite debe España. Hay, en aquellas tierras que profanó la horda, como un bullicio alegre de faena. Dentro de algunos meses, sobre las que hoy son pardas tierras de sembradura, que la técnica allana y urbaniza, se alzarán nuevas torres, y casas laboradoras de acogedora traza, y parques y jardines, y campos de deportes, y plazas donde la juventud, al pie del monumento a los caídos, aprenda, en sus desfiles, a reverenciar y servir a la Patria española. Y cuando, en fecha breve, bajo el claro clamor de sus campanas, Belchite vuelva a ser la ciudad mansa y firme, cordial y laboriosa, pacífica y cristiana, ofrecerá a las gentes el símbolo magnífico de sus dos ciudades, tan distintas y opuestas como los dos sistemas que encendieron la guerra en nuestra España: el Belchite que el marxismo arrasó y el que la España de Franco construye.

PEDRO GOMEZ APARICIO





“Yo os juro que sobre estas ruinas de Belchite se edificará una ciudad hermosa y amplia como homenaje a su heroismo sin par”.



Reconstrucción de **BELCHITE**

HISTORIA.—Algún historiador quiere descubrir un origen griego en su primitivo nombre, Belia, "tierra de lagunas y pantanos", acaso por aquellas lagunas en que se deshace el arroyo de Aguas Vivas para llegar a Belchite bordeando San Pedro de Salz y Letux; pero la población se encontraba en terreno celtíbero y parece más natural que éste fuese su origen.

Cuentan que, noticioso Amílcar Barca de que los beliones se disponían a defender su libertad contra la invasión cartaginesa, se apresuró a caer "sobre aquella importante población", no pudiendo rendirla al primer ataque. Los beliones, apurados, recurrieron a la célebre estratagema de los carros tirados por bravos novillos y llenos de ramaje, al que prendieron fuego. Enloquecidos los animales, irrumpieron con su ardiente carga entre las filas cartaginesas, causando tal espanto en los elefantes y caballos, que el mismo Amílcar, no pudiendo sujetar el suyo, dió con él en un río, lo que ocasionó su muerte en 228 antes de J. C.

La gran importancia de esta población desapareció con su primitivo nombre. Cuando Alfonso I la reconquistó a los agarenos en 1117, ya no era la poderosa Belia. A mediados del siglo XII es entregada a D. Ramón, conde de Barcelona, como garantía del convenio celebrado para hacer la guerra a D. Sancho de Navarra, y no hay en su historia hechos dignos de mención hasta el 18 de junio de 1809, en que es defendida por el gene-

ral inglés Blake contra la invasión francesa, con menos fortuna que contra la cartaginesa.

SITUACION, RIQUEZA Y POBLACION.—La villa de Belchite, cabeza de los 21 Ayuntamientos de su partido, está situada a 47 kilómetros de Zaragoza, al pie de pequeñas alturas que la respaldan, dominando la llanura que se ensancha progresivamente hasta el río Ebro, azotada por los vientos dominantes Cierzo y Castellano.

El clima, templado y poco lluvioso; el terreno duro, de tierras fuertes arcillosas de secano, productoras de excelentes cereales, vino, cáñamo, lino y uno de los aceites más delicados del suelo español. Del antiguo pinar, convertido en romerales y tierras de labor, no queda rastro.

Su mayor riqueza es la zona de huerta, constituida por aquellas 1.600 cahizadas que crearon los romanos, reuniendo las aguas de dos arroyos en el argamasón de cal y canto llamado la Cuba de Almonacid, y que con tanto esmero cuidaron los árabes, construyendo las acequias que iban a regar cada año una mitad de la huerta de Belchite "al sembrar los trigos y después de nacidos", turnándose al siguiente con la otra mitad.

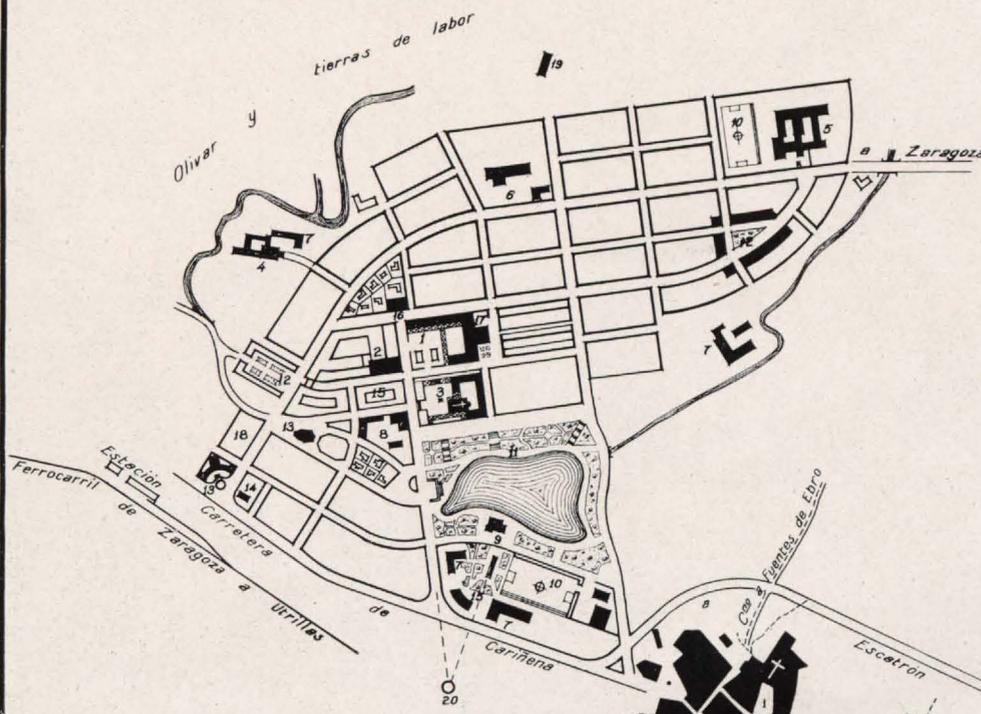
Era escasa su industria, de la que debe mencionarse la de la seda, creada por los árabes, y la del estambre, que competía con las mejores de Europa.

La importante población de que nos habla la his-

Nuevo Belchite

Leyenda

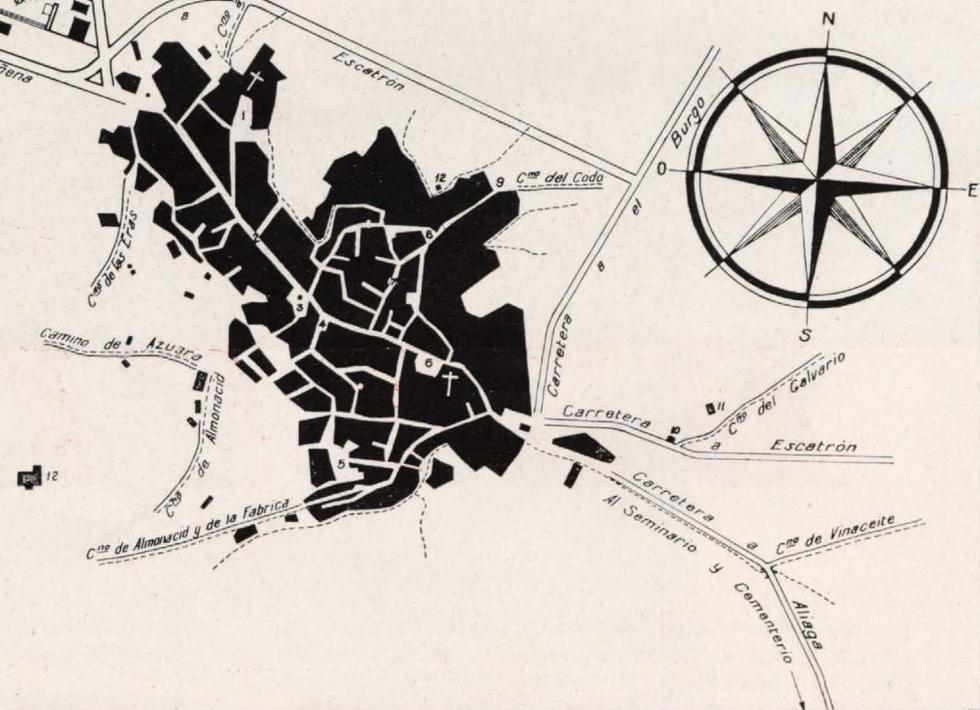
- 1 Ayuntamiento.
- 2 Casa de España.
- 3 Centro religioso.
- 4 Convento.
- 5 Seminario.
- 6 Centro sanitario.
- 7 Escuelas.
- 8 Servicios sociales.
- 9 Ermita.
- 10 Campos de deportes.
- 11 Parque.
- 12 Plazas.
- 13 Estación de autobuses y gasolinera.
- 14 Casa cuartel de la Guardia Civil.
- 15 Comercios.
- 16 Centro bancario.
- 17 Cine.
- 18 Ferial.
- 19 Matadero.
- 20 Monumento a la Victoria.



Viejo Belchite

Leyenda

- 1-Plaza del convento.
- 2-Calle Mayor.
- 3-Plaza Nueva.
- 4-Plaza Vieja.
- 5-La Portalada.
- 6-Plaza de la Iglesia.
- 7-Calle de San Martin.
- 8-Plaza de San Salvador.
- 9-Puerta de San Roque.
- 10-Ermita de la Veronica.
- 11-Sepulcro.
- 12-Depósitos de agua.



toria, que fué decreciendo seguramente por empobrecimiento del suelo y escasez de agua hasta su mínimo de 120 vecinos en el siglo XVIII, vuelve a crecer a fines del mismo por revalorización del campo, mediante los progresos del cultivo intensivo con los procedimientos modernos. A mediados del siglo XIX tiene ya 500 vecinos, y ahora, antes de su destrucción, llegaba a 700.

CARACTER DE LA ARQUITECTURA Y DESCRIPCION DE LA CIUDAD.—El carácter es, en su trazado y detalles, plenamente mudéjar, sellado por las excepcionales condiciones de los árabes, que durante varios siglos desarrollaron su vida y cultura sobre nuestro suelo.

Los avances de la Reconquista no alteran el estado social del país, cuya gran masa de población sigue siendo musulmana. Como buena tierra de regadío, hubo allí una Aljama, cuyos pobladores se dedicaban principalmente a los oficios de la construcción, aplicando su arte y procedimientos aún a formas impuestas por los cristianos, como sucedió con la estructura de iglesias góticas construídas con técnica mudéjar.

La razón del triunfo y supervivencia del arte musulmán radica en el acierto de su adaptación al medio y circunstancias. En la región no existían más materiales que algún escaso mármol, alabastro y, sobre todo, tierras arcillosas fuertes, que dan sello especial a la raza que sostienen. Se comprende así que no prosperasen estructuras románicas o góticas a base de sillarejo. En cambio, la arquitectura con material pequeño, ladrillo o adobe, era apropiada, y el moro, de legendaria sobriedad, trabajaba más barato que el cristiano, imponiendo su técnica y sentido artístico.

Desde el siglo XVIII, los albañiles moriscos lo hacen todo. No serían los maestros Muza, Arrondí o Chamar, que llenaron Zaragoza de finas tracerías, sino modestos albañiles que, con sensibilidad popular, sientan el ladrillo grande sobre tendel grueso de cal, trazan lazos y espigas de pez, arquerías dobladas y aleros de ladrillo, iniciando aquella tradición de tejares sobre ménsulas y canecillos ricamente esculpidos, que hoy llamamos aragoneses.

Así son de maravillosas las ruinas de Belchite. 1.300

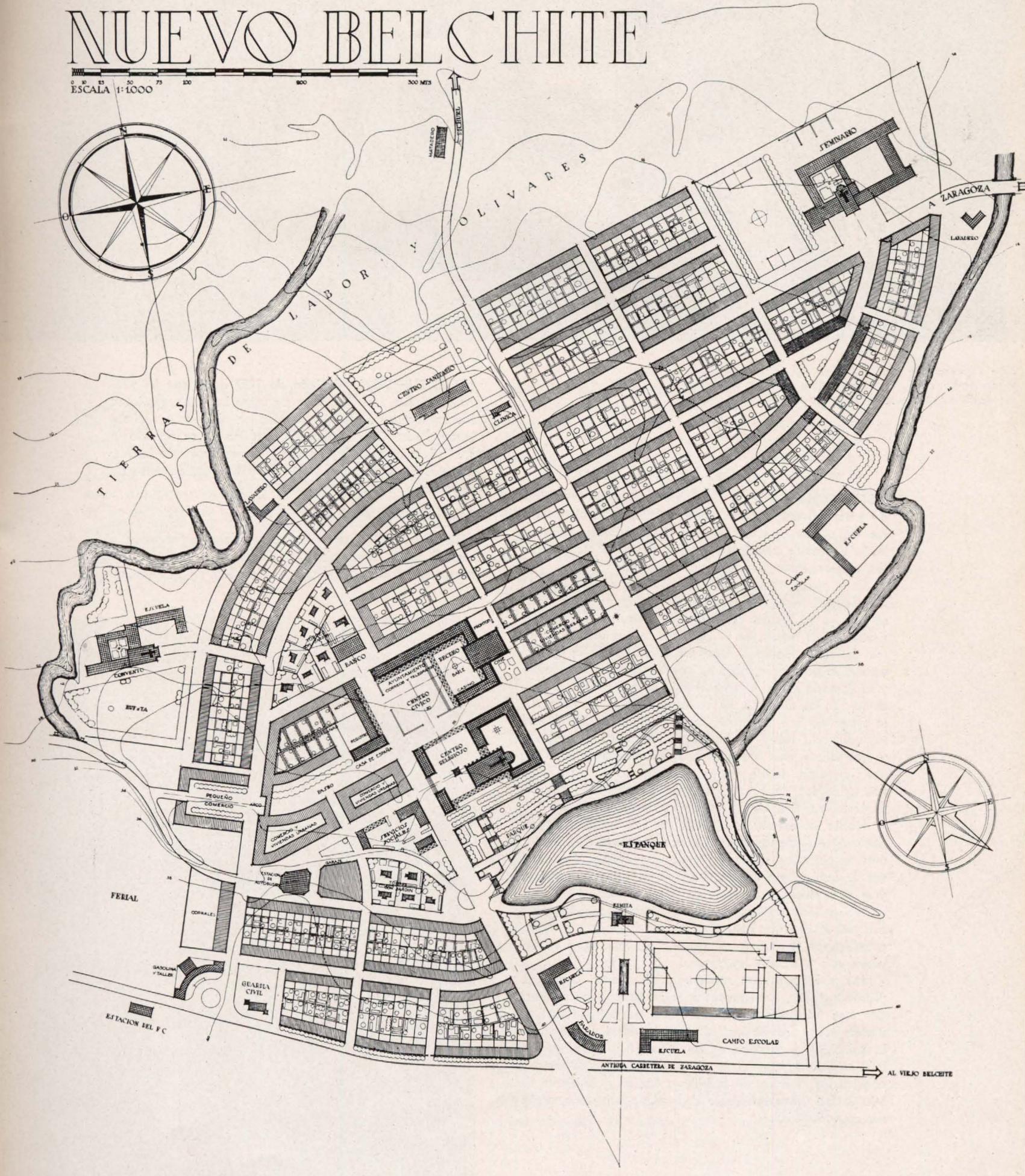
MINISTERIO DE LA GOBERNACION



DIRECCION GENERAL DE
REGIONES DEVASTADAS

NUEVO BELCHITE

ESCALA 1:1000



MONUMENTO



Han comenzado los trabajos de reconstrucción. A plena actividad funcionan talleres, hornos y tejares, y los edificios del nuevo Belchite comienzan a surgir.

edificios apiñados en 5 plazuelas y 36 calles estrechas, de perspectivas y vientos cortados, donde la vista recorre los aleros deteniéndose en cada arquería, maravillada del color ocre perdido que dieron a los ladrillos los vientos, soles y arcillas aragonesas.

En la plaza nueva, centro de la villa, estaba la Casa Consistorial. Antiguamente, en la contigua plaza vieja, se alzaba la iglesia de San Juan, transformada posteriormente en teatro, de la que aún se conservaba la torre del reloj. Hacia el Este, en la plaza de la Iglesia, estaba la parroquia, bajo la advocación de San Martín, y la llamada Casa Abadía, donde se custodiaba el producto de los diezmos. En un extremo de la población, la plaza de San Salvador, con la iglesia de aquel Santo, edificada sobre los restos de la antigua Mezquita; y, por último, más irregular que las anteriores, la plaza del Convento, donde aparece el edificio de los Agustinos Calzados, cuya graciosa iglesia, construída por Nicolás Bielsa, también se hallaba abierta al público.

Había un hospital, sostenido por las rentas que producían dos campos propios; dos escuelas de niños y una de niñas en el Convento de San Rafael, de Terceras de Santo Domingo. En las afueras había dos ermitas y el cementerio, al Sudeste de la población.

No existían paseos, pero sus alrededores, embellecidos por las huertas con arbolado de frutales y moreras, presentaban sitios amenos, dominando la llanura de olivares con dilatados horizontes.

Las viviendas eran realmente inhumanas. Casas de planta tortuosa, enquistadas unas en otras; generalmente con tres plantas: cocina, cuadra y pequeño corral en planta baja; dormitorios, con promiscuidad de sexos, en la principal, y granero en la última. Sin luces, ventilación ni retrete; con altura de techo de 2 ó 2,50 metros; construídas a base de ladrillo y tapial, y cubierta de teja árabe sobre estructura de rollizos o buenas maderas escuadreadas.

DESTRUCCION.—En julio de 1937 llega con la guerra el asedio y el despertar de estos beliones, gloriosos descendientes de los que derrotaron al invasor Amílcar Barca. Pedro Gómez Aparicio explica en su artículo lo que fué la batalla de Belchite, y no es necesario insistir; sólo añadiremos que el valor de la destrucción pasa de los ocho millones de pesetas.

RECONSTRUCCION.—“Yo os juro que sobre estas ruinas de Belchite se edificará una ciudad hermosa y amplia como homenaje a su heroísmo sin par.” Estas palabras, pronunciadas por el Caudillo en Belchite, el





11 de mayo de 1938, sirven de base, estímulo y compromiso a la obra encomendada a la Dirección General de Regiones Devastadas. Los estudios están en marcha; los trabajos han empezado. Es una febril actividad de replanteo entre vagonetas y explanaciones. A plena producción funcionan los talleres, hornos, tejares y caleras, agrupados alrededor del campamento albergue de los penados que se redimen en el santo trabajo de reconstrucción.

La obra es enorme y el problema difícil; no se trata sólo de reconstruir pueblos o estudiar fríamente problemas de urbanismo, sino de resolver en una realidad in-

mediata la vida de los pueblos, abandonada casi a sus propios medios durante siglos. Algunos, por sus circunstancias especiales, se construirán sobre nuevos emplazamientos, y esto no puede constituir un ensayo, sino la afortunada solución de la vida rural en las diferentes regiones de nuestra nación, con las características de la raza, lugar, época y movimiento. ¡Vamos a construir "pueblos españoles" a mediados del "siglo XX"!

ANTIGUO EMPLAZAMIENTO.—La población creció, como decíamos, duplicándose, durante el siglo XIX.

Dentro del perímetro del pueblo había antes de la destrucción: Un 80 por 100 de superficie edificada, con un promedio de tres plantas; un 8,5 por 100 de calles y plazas, y un 11,5 por 100 de corrales y espacios libres.

En dichas condiciones no podía pensarse en edificar el pueblo sobre los mismos solares; había que derribar y descombrar, y el movimiento de los cuatro metros de altura de escombros que había en algunas manzanas suponía más de 1.200.000 pesetas, con lo que se conseguiría sólo el 40 por 100 de la superficie necesaria para el pueblo nuevo. No era económico ni conveniente.

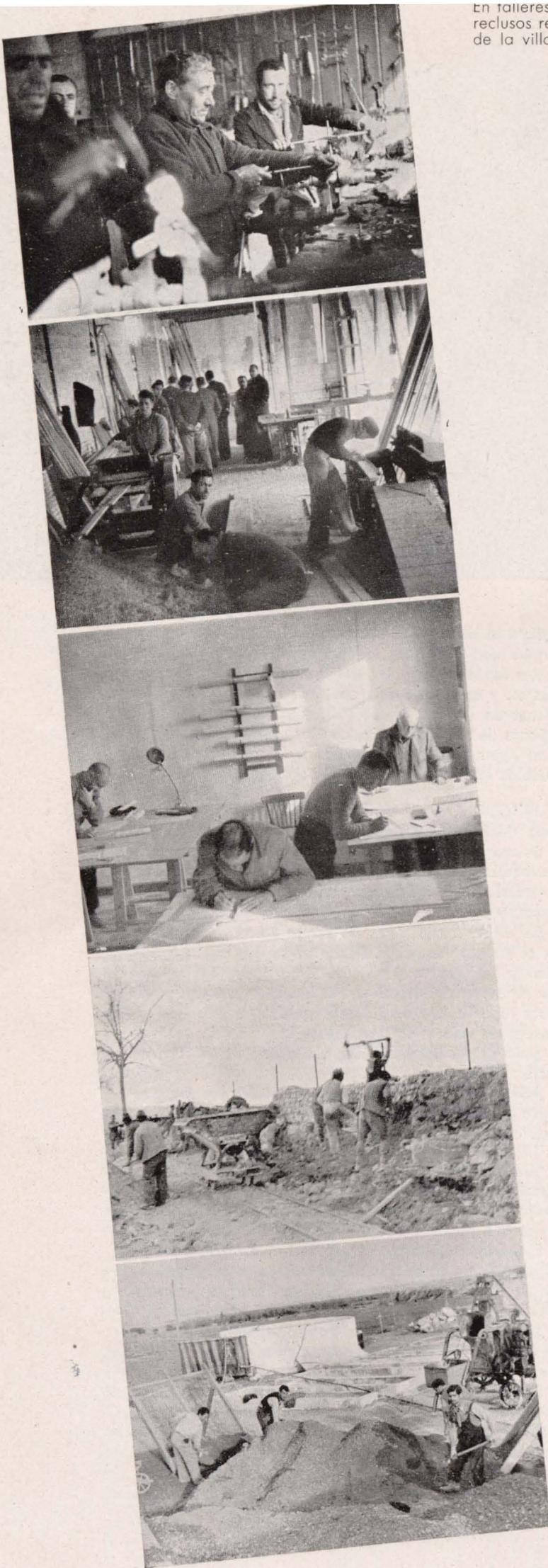
Además, las ruinas tienen interés histórico y arqueológico que bien merece su conservación, ya que ello es posible por la calidad de los materiales.

NUEVO EMPLAZAMIENTO Y TRAZADO.—Estas consideraciones decidieron la elección de nuevo emplazamiento, conservando las ruinas interesantes y demoliendo las que ofrecían peligro.

El nuevo Belchite se está reconstruyendo muy próximo al antiguo, aprovechando el acierto en su situación, vías de comunicación, abastecimiento de aguas y demás servicios establecidos; sobre un terreno llano con suave pendiente que domina la vega, respetando la zona de huertas y olivares, que constituyen la principal riqueza del pueblo.

Su trazado se ha concebido pensando en su carácter agrícola y en la ciudad hermosa y amplia que prometió el Caudillo; amplia por la filosofía del labrador aragonés. Casas capaces, con corral y pequeño huerto, sin perder de vista que son de pueblo. Calles proporcionadas; más bien con aquel espíritu mudéjar que sabía





adaptarlas al clima, orientándolas, cortando vientos y cerrando perspectivas.

Ejes principales y vías de penetración; ordenación clara de calles y plazas, que conduzcan sin vacilación ni rótulos a los centros vitales del pueblo; la "plaza del Ayuntamiento" con carácter, soportales y ambiente dispuesto para la fiesta popular, donde se sitúe el casino, baile, frontón, cine, etc.; la "Casa del Movimiento", estratégicamente situada para su función rectora en desfiles y concentraciones; la "Iglesia Parroquial", con su esbelta torre como término airoso de perspectivas, y la plazuela con los atrios y rincones, que invitan al comentario sobre siembras y cosechas mientras se fuma el cigarró al sol a la salida de misa mayor; el "paseo del pueblo", en la zona verde que se establece alrededor del estanque regulador de riegos, cuyas aguas se renuevan cada veinticuatro horas. El centro bancario y zona de comercios dando vida a la plaza principal, y los pequeños centros cívicos y grupos escolares, con sus recreos y campos de deportes proporcionados a los núcleos de población.

Se han proyectado algunas viviendas urbanas alrededor del centro y varios tipos rurales en gradación, desde el labrador acomodado al humilde jornalero, agrupando diferentes tipos en cada manzana, con el criterio de ponderar el valor del terreno y evitar, aun en esta escala, la separación de clases y la desgraciada monotonía de calles con volúmenes y fachadas en serie, inadmisibles ante ejemplos de ciudades como ésta.

Ya están realizándose los movimientos de tierras con arreglo a las nuevas alienaciones y rasantes; se construirá la red de saneamiento, la nueva red de distribución de aguas, y se ampliará el abastecimiento antiguo para que sea posible el riego de los pequeños huertos que tienen las 250 viviendas de renta reducida que se construyen.

En las afueras del pueblo se sitúan el Convento de Religiosas de San Rafael, dedicado a la enseñanza, y el Seminario, cuyas capillas acogerán a los fieles de los barrios respectivos. También alejado se dispone el Centro de Higiene y los servicios municipales de Matadero y Lavadero. Próximo a la estación, el ferial, plaza de toros y la Casa-cuartel de la Guardia civil.

Presidiendo esta ordenación del nuevo Belchite, y enfilado por un eje del pueblo, se proyecta sobre una altura el monumento a la Batalla, que perdure el heroísmo de la ciudad y sus defensores.

CARACTER.—En cuanto al carácter definitivo de este conjunto, todavía es motivo de estudio y razonamiento. La influencia mayor, indudablemente, fué mudéjar, pero aún hay reparos en aceptar esta arquitectura como característica para Aragón, si para otras regiones de clima y material parecidos construyeron con técnicas diferentes las bóvedas tabicadas y los gruesos muros de tapial encalados. En realidad, es difícil definir un sentido de arquitectura nacional en un país como el nuestro, eternamente influenciado por multitud de causas; especialmente cuando nos llama la historia con sus realidades y el progreso nos fuerza a la evolución. Las únicas limitaciones verdad son las de clima, temperatura, régimen de lluvias y vientos y materiales. Volveremos a filosofar sobre la historia y porvenir y que Dios nos ayude para acertar con el carácter de la ciudad hermosa y fina de silueta, donde se recortan airosas las torres y campanas que canta la jota popular.

ANTONIO CAMARA
ARQUITECTO

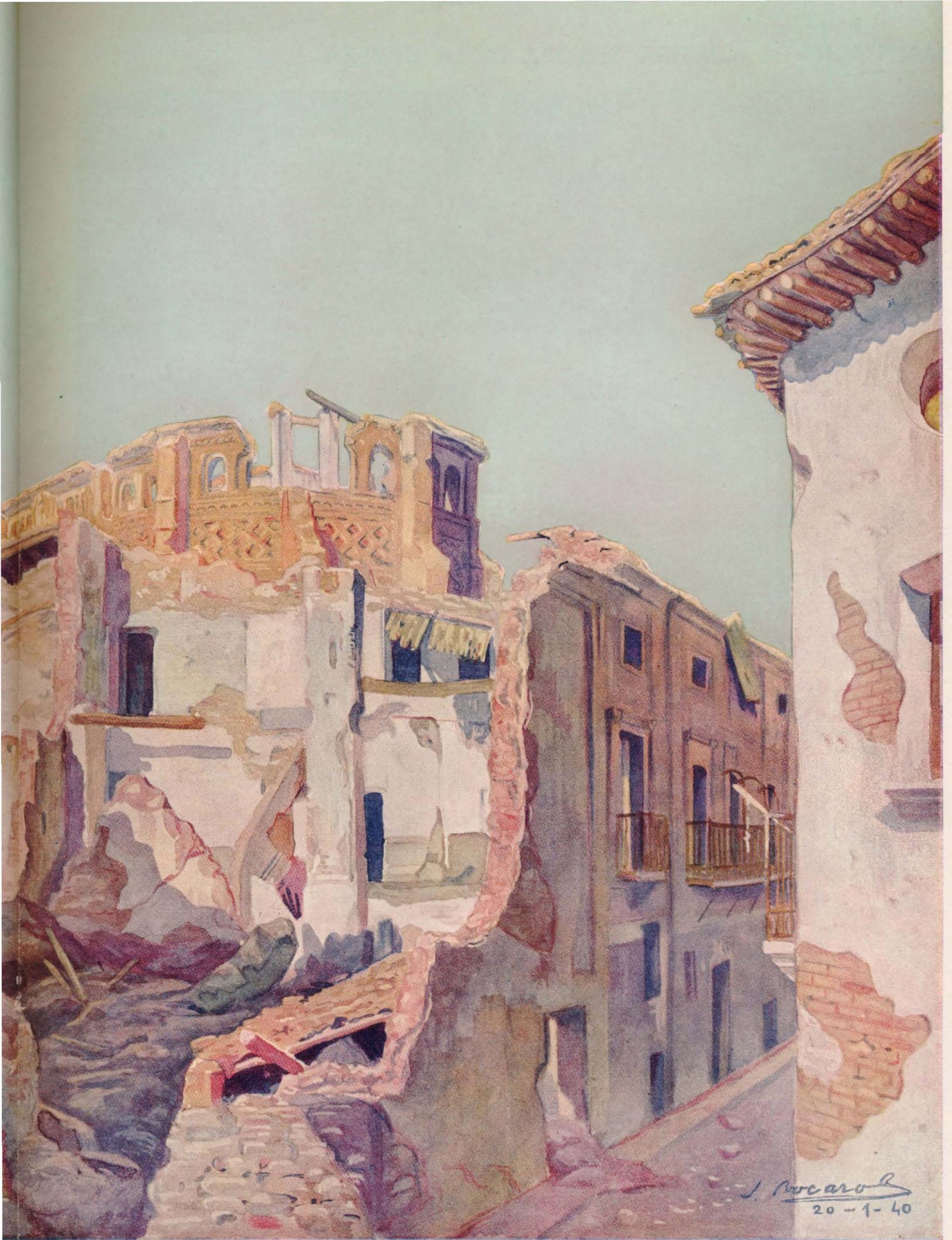
DESTRUCCION...

• DE



TOLEDO. EL ALCÁZAR





BELCHITE. Dibujo del recluso J. Bocarol. Campamento de Trabajadores de Belchite. Enero 1940.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA



...HEROISMO



Antigua plaza de Santa Cruz

PRIMEROS PROBLEMAS DE LA RECONSTRUCCIÓN DE MADRID

El cuerpo urbano de Madrid ha sufrido grandemente las consecuencias de la revolución y de la guerra. Además del desgaste general, uniformemente repartido, derivado del mal uso de la ciudad durante tres años, la línea del frente señala un amplio sector de hondas devastaciones en las márgenes del río Manzanares. Esta zona comprende, en la margen izquierda, el borde de la ciudad, de máximo valor histórico, artístico y representativo, y en la margen derecha, una cadena de núcleos confusos de vivienda modesta.

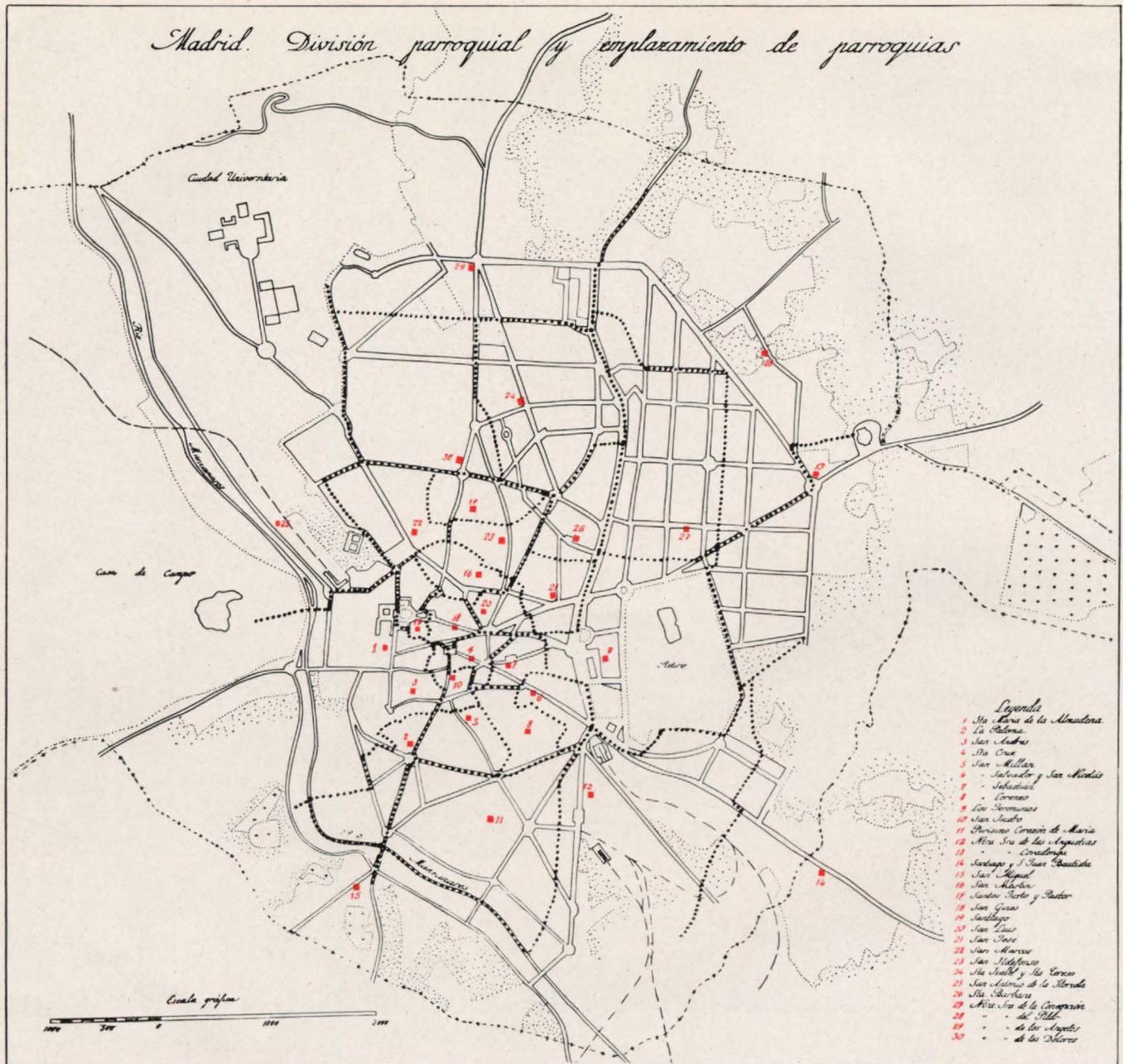
La destrucción de estas zonas plantea vivamente dos problemas fundamentales de la ciudad como capital de la España nueva. Por un lado, la revalorización de la fachada como símbolo real de la unidad, de la jerarquía y de la misión del Estado; por otro lado, el acondicionamiento humano del pueblo en barrios que dispongan de viviendas sanas y alegres, dotadas de todos los servicios necesarios para una vida digna. Ambos problemas nos ponen de manifiesto la incapacidad del pasado régimen para llevar a la práctica puntos esenciales de buen gobierno. La representación urbana se concentró en los sectores mercantiles o de vida frívola, que constituyen, por su exaltación materialista, junto al abandono de toda exaltación espiritual, fuente constante de corrupción social. Las clases humildes

se relegaron fuera de la ciudad, sin orden, sin servicios, en la anarquía más completa, sin posibilidad de sentirse incorporados a la misión colectiva de la ciudad, constituyendo focos naturales de insubordinación.

Ante este estado de cosas, la reconstrucción de Madrid no puede consistir en la reedificación de lo destruido con las mismas características que se han señalado. Junto a esta destrucción material, tangible, existe la otra destrucción moral de todo orden urbano, fruto de un siglo completo ausente de tradición y de sentido orgánico. Limitar la reconstrucción a la reconstrucción material, sin comprender la reorganización total urbana, sería reconstruir el caos pasado, dejando viva una fuente constante e importantísima de desorden.

Reconstruir Madrid será, por tanto, modelar la ciudad, haciendo que cada uno de los sectores actuales, hoy uniformes y anárquicos, se convierta en un miembro definido en dimensión y función, para cumplir perfectamente aquella parte que le corresponde en la misión conjunta de la ciudad como órgano del Estado.

De los dos problemas señalados que la zona devastada plantea, el representativo manda en la organización general, ya que la sede de las más altas jerarquías condiciona



el establecimiento de todos los demás miembros urbanos y, por lo tanto, los diversos servicios de toda índole.

La reconstrucción de los sectores de vivienda en nuevas condiciones es de una urgencia innecesaria de ponderar ante la elocuencia del hecho de que 60.000 habitantes quedaron sin hogar y viven en construcciones provisionales o entre ruinas. La gravedad de esta situación relega todo otro problema a segundo término en tanto que éste se halle resuelto.

¿Cómo han de reconstruirse estos barrios devastados? Los defectos que producen la penosa impresión que se experimenta al visitar estos barrios pueden centrarse en tres: la especulación, la suciedad y la insolidaridad. El primero es el vicio de origen causante de todos los demás. Estos barrios no se han edificado con arreglo a un plan, han sido el fruto espontáneo de los especuladores del suelo, que con la estrecha visión de sus pequeños intereses y la criminal complacencia de las autoridades, han ido parcelando y vendiendo los terrenos de labor en las proximidades de las carreteras y de los centros industriales, sin preocupación ninguna de todo lo que sea servicio colectivo.

La suciedad proviene como consecuencia natural del he-

cho anterior por la imposibilidad material de dotar de servicios urbanos, tales como pavimentación y alcantarillado, a barrios sin organización, pues toda obra de este género resulta muy antieconómica por la distancia entre las edificaciones y por la falta absoluta de previsión respecto a posibles alineaciones y rasantes. Los tipos de edificación obedecen al mismo desorden, mezclándose la casa de pisos, de condiciones antihigiénicas por sujetarse a ordenanzas de interior en medio del campo, con las pequeñas casas unifamiliares y con las construcciones industriales.

Todavía más grande es la anarquía moral, pues al carecer de todo plan colectivo de ordenación, los habitantes no se sienten amparados por una organización que ayude sus necesidades, y sin iglesias, sin plazas de reunión, sin mercados, sin escuelas, sin centros sanitarios ni lugares de esparcimiento, reducidos a su esfera individual y a la única ayuda de la caridad, la vida es agria y propensa a cualquier género de revolución.

La reconstrucción de los barrios devastados ha de remediar tan grandes defectos, precisando cuáles tienen posibilidad de entrar en una ordenación mínima con todos los servicios previstos, y decidiendo sin debilidades la ex-

finición de todos los focos irredimibles, aprovechando esta circunstancia única que nos ofrecen por un lado las destrucciones y por otro la fe en una España nueva.

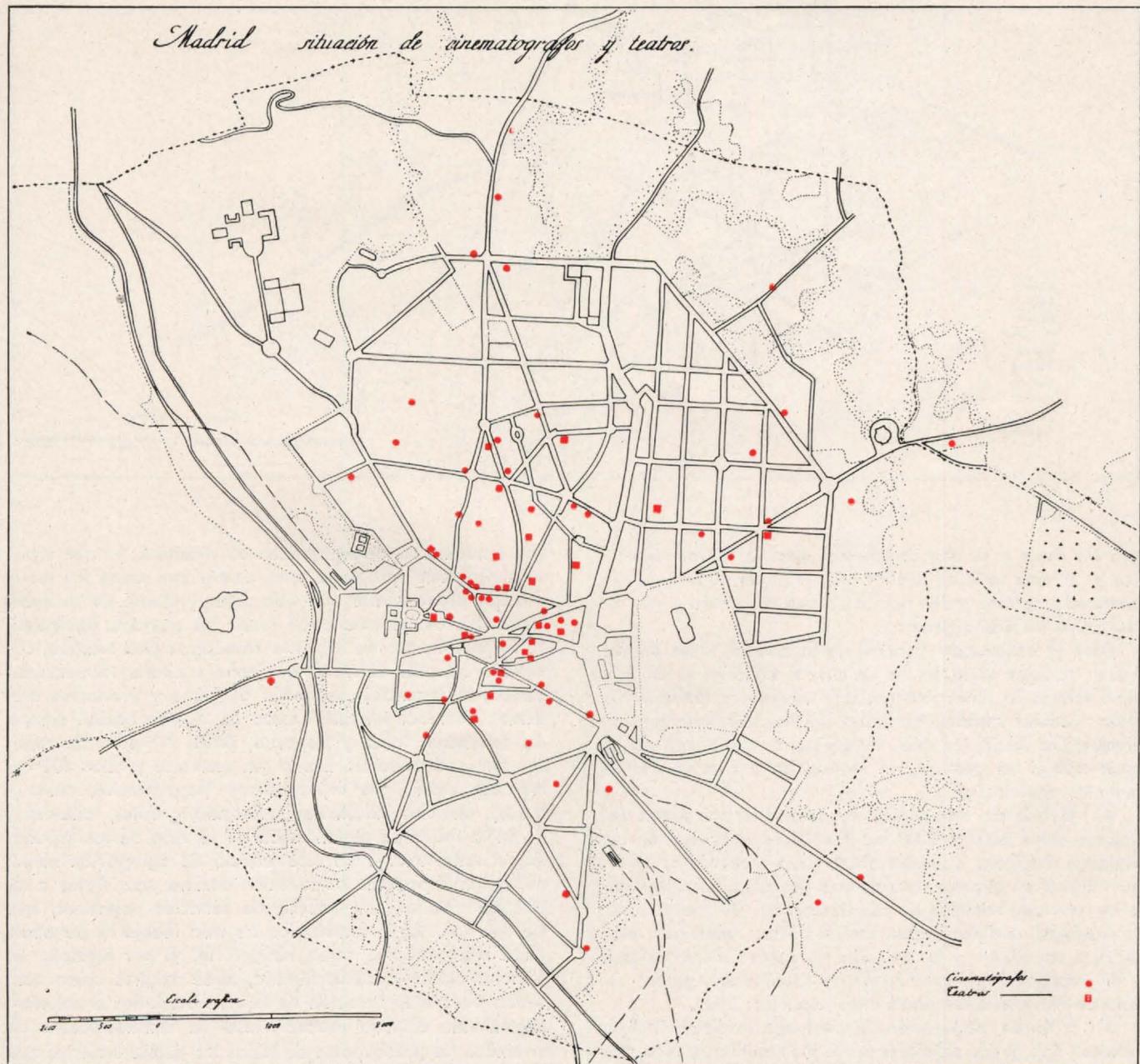
Para llegar a una solución satisfactoria es necesario, por lo tanto, señalar los sectores a ordenar, los sectores a extinguir y los barrios a crear de nueva planta para sustituir a los que se extinguen. Las unidades así definidas deben ser determinadas en función e importancia, ya que los barrios no pueden ser simples partes geométricas de un mosaico urbano, sino miembros vivos de un conjunto en el que cada uno desempeña un papel que le es característico, y para cuyo desempeño se dispone en acto de servicio con los medios más oportunos.

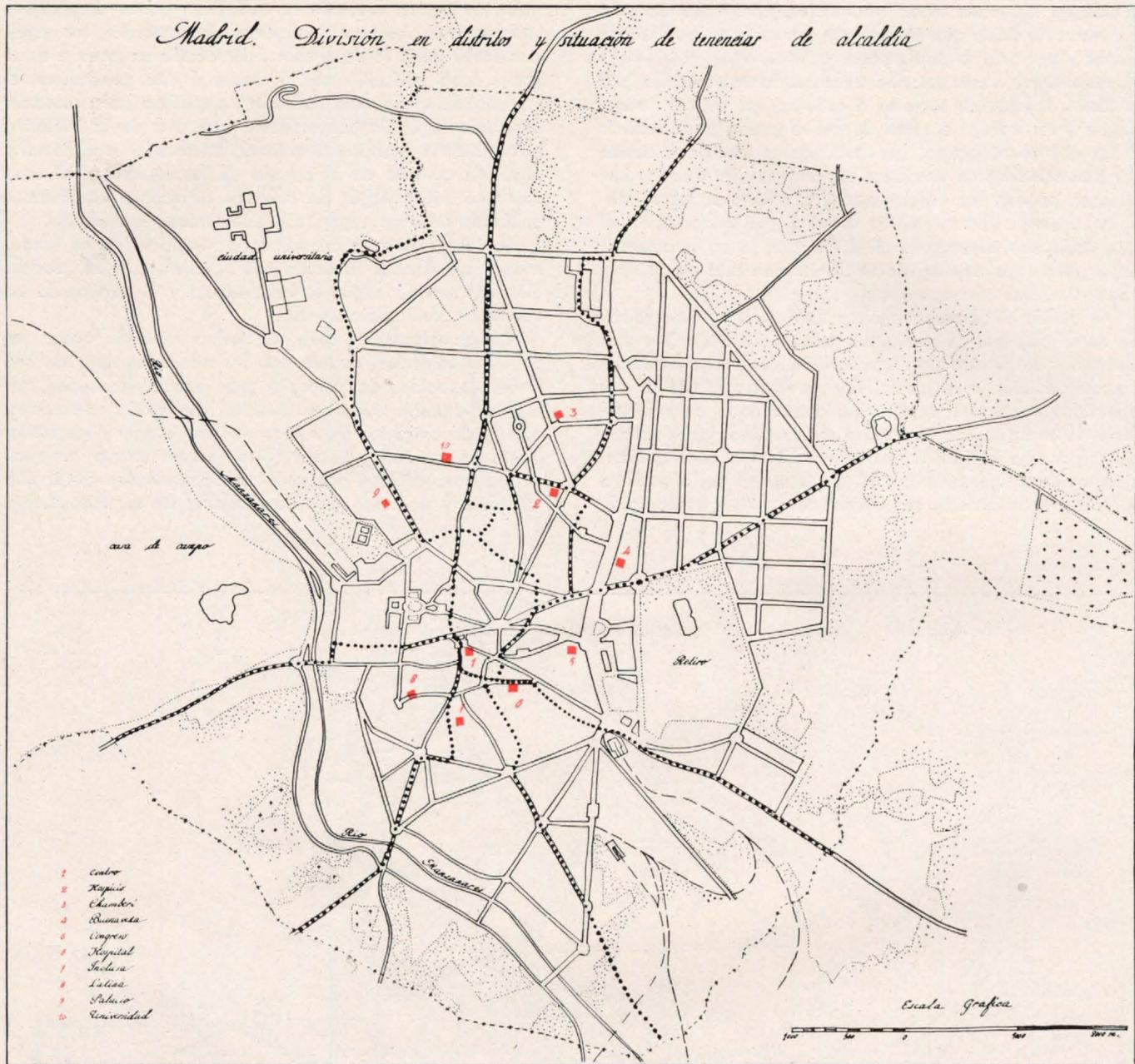
Al definir estas características funcionales y jerárquicas de cada elemento de la ciudad, se observa que existe una jerarquía real dentro de cada función, según las necesidades de servicios lo requiere. Hay servicios que pueden ser atendidos por una concentración determinada de habitantes o de usos, que no lo pueden ser en condiciones económicas por una inferior. Es una base elemental de organización olvidada últimamente, ya que lo típico del urbanismo socialista es la división en grandes zonas, que, como la di-

visión de clases, secciona la ciudad en partes simplistas y uniformes. La residencia industrial, la comercial, los espacios libres; toda la población debe acudir en masa a estas zonas para cualquier uso. Y frente a este extremismo, el opuesto de la libertad individual amplísima para disponer del suelo según la conveniencia exclusiva de la iniciativa privada. Entre ambos extremismos, la posición tradicional y orgánica consiste en el estudio de los elementos intermedios que hacen llegar los diversos servicios a las diversas unidades urbanas según sus adecuadas necesidades.

En lo referente a la edificación residencial, es fundamental señalar los módulos que responden a la graduación del servicio según la importancia y el destino de las concentraciones de viviendas.

Como aclaración, cabe la comparación de cada una de estas unidades urbanas con los diferentes tipos de ciudades conocidos de todos: la gran capital, la ciudad media, la pequeña ciudad, el pueblo, pues existe una correspondencia entre los elementos de esta escala y los modulares internos de las grandes ciudades. Es porque una gran capital se constituye por una cabeza específica de su alta jerarquía y por una serie de ciudades de segundo orden,





estando éstas a su vez constituidas por un núcleo específico y por una serie de nuevos elementos de otros órdenes, quedando ligados todos por la unidad de misión y por la estructura biológica general.

Para la ordenación general de la ciudad, tanto en sus límites actuales como en los de nueva creación, es de máximo interés la determinación del volumen y servicios de cada módulo urbano. Partiendo de las necesidades más elementales hacia las más complejas, se distinguen en la gran ciudad en general, en Madrid en particular, los siguientes módulos:

A) El Núcleo, agrupación cuyo tipo normal puede señalarse entre 2.000 y 5.000 habitantes, es el cuartel de las antiguas divisiones administrativas, cuyo recuerdo se guarda todavía en algunas rotulaciones de calles. Corresponde a los servicios mínimos de abastecimiento, el comercio de comestibles, verduras, leche, carbón, vinos, farmacias, etc., servicio inmediato a la vivienda de esparcimiento infantil y de educación primaria (jardín de la infancia), grupos escolares con sus correspondientes espacios libres.

B) El Barrio, agrupación de abolengo tradicional, cuyo volumen tipo puede señalarse en 20.000 habitantes. Es la uni-

dad fundamental de agrupación de viviendas, ya que supone el volumen apropiado para contar con todos los servicios que proporcionan una vida digna y alegre de los habitantes que comprende. Debe reunir los servicios siguientes: Parroquia, Centro de segunda enseñanza (sea Instituto, colegio o escuelas de trabajo), Centro sanitario (dispensario, clínica de urgencia), despacho de leche y productos dietéticos, comedor infantil, Centro de Auxilio Social, campo de educación física y deportes, plaza o jardín de reposo, centro de abastecimiento (un mercado y unos 400 comercios), centros de esparcimiento (espectáculos, cafés y bares), servicios industriales (artesanía, garajes, talleres).

En la labor de dignificación de la vida de los españoles, el señalamiento de este módulo de agrupación humana es tan importante como único camino para llevar a todas las ciudades un mínimo de servicios colectivos, que siempre que las circunstancias de otra índole lo permitan, debe recomendarse como obligatorio, y, por ejemplo, en grandes ciudades como Madrid, debe exigirse como condición para toda creación de nuevas barriadas o colonias, desterrando el viejo procedimiento de construir casas de viviendas sin preocuparse de todos los demás servicios que

se ha establecido en norma en épocas de libre especulación.

C) El Distrito, con un volumen de 100.000 habitantes, corresponde a la división administrativa. Comprende servicios de Tenencia de Alcaldía, Juzgado, sucursales de bancos y comunicaciones (Correos y Telégrafos), centros políticos del Movimiento y Centros de higiene dotados de laboratorios y tratamientos.

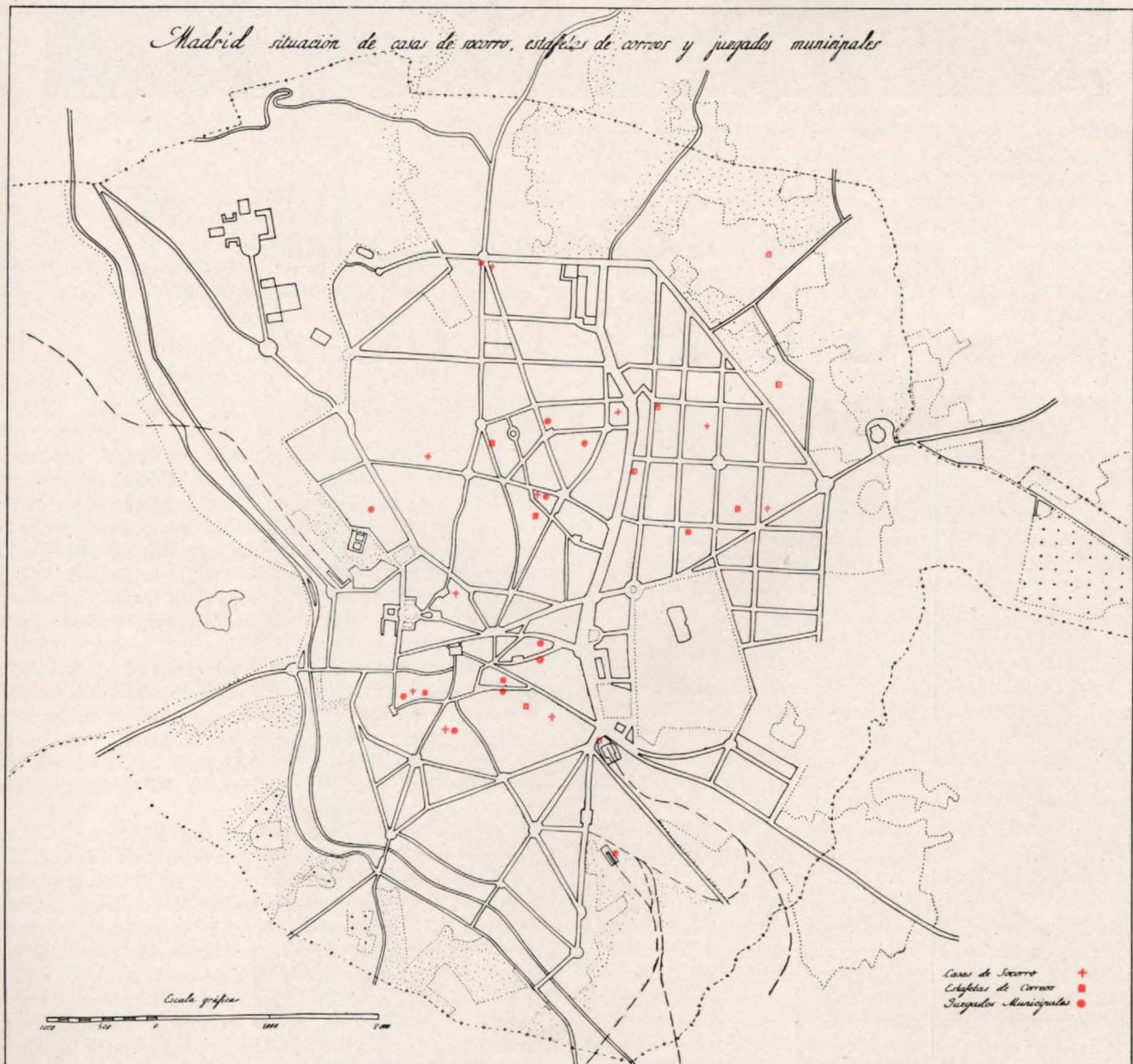
Por último, se dibuja en Madrid todavía un último escalón intermedio entre el distrito y la ciudad. Es lo que se puede llamar sector; unidad que comprende servicios directamente auxiliares de los del centro. En Madrid pueden señalarse alrededor del centro actual, que ocupa una situación Centro-Poniente, tres sectores: Norte, Levante y Sur, que cuentan con agrupaciones comerciales y de esparcimiento perfectamente diferenciadas, que son: 1), Glorieta de Bilbao; 2), Pardiñas; 3), Progreso-Atocha. Estos sectores son susceptibles de una acentuación orgánica con otros servicios que son adecuados a esta subdivisión, tales como parques, estadios secundarios, hospitales, residencias de religiosos y centros benéficos. Su ordenación es uno de los factores de más influencia en la descongestión del centro comercial, y deben cuidarse, para no dar lugar, como

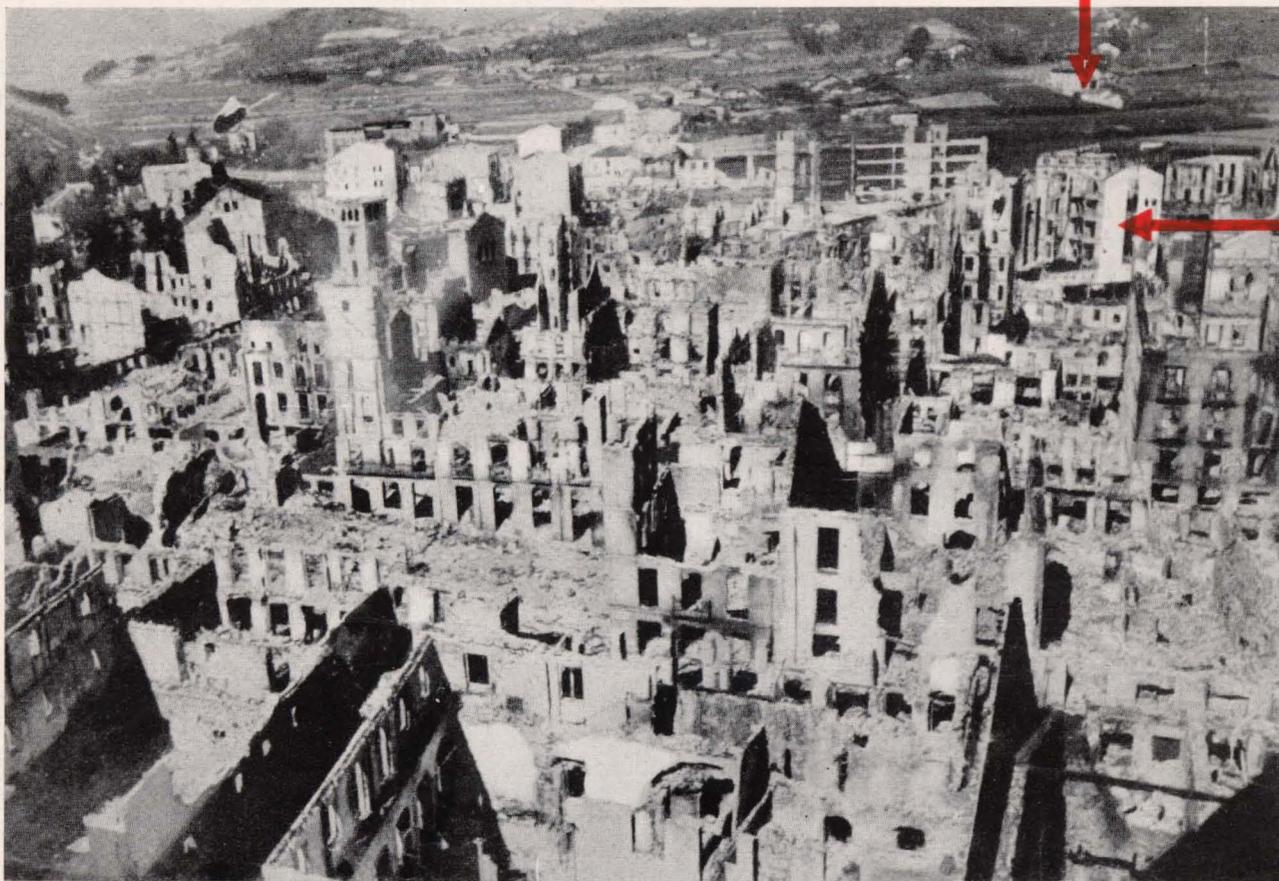
ocurre en la actualidad, que se vayan definiendo precisamente en nuevos centros de tráfico cuya congestión va a ser inmediata, con los correspondientes problemas de imposible solución.

Estos módulos servirán de norma para la limitación de zonas en estudio y para la fundación de nuevas viviendas, y en general de toda expansión urbana. Su interés, que es esencial para la ordenación de las zonas devastadas del Manzanares, es también primordial para proceder a una ordenación sistemática del interior de la ciudad.

De esta manera, dotando a cada núcleo, barrio, distrito y sector de los servicios que les corresponden, se reduce al mínimo el tráfico inútil de la ciudad y se descongestiona el centro de todas las funciones secundarias que deben desenvolverse autónomamente en las barriadas. Es uno de los primeros pasos en la organización sistemática de la ciudad para convertir el caos actual en un organismo que, material y espiritualmente, cumpla perfectamente con la misión que le ha encomendado el Estado.

PEDRO BIDAGOR
ARQUITECTO





Guernica en marzo de 1938.

ESTUDIO DE UN PUEBLO ADOPTADO

GUERNICA

I.—ANTECEDENTES

SITUACION.—La villa de Guernica está situada en la falda oriental del monte Cosnoaga, sobre la margen derecha de la ría de Mundaca, de cuya desembocadura dista 16 kilómetros, y en una de las vegas mejores y más fértiles de la provincia de Vizcaya.

FUNDACION.—Hasta 1366 sólo existían en aquel lugar unos cuantos caseríos diseminados, cuyos nombres derivaban, en la mayoría de las veces, de las condiciones especiales del terreno en que estaban enclavados. Pero la necesidad de defenderse de los robos y atentados cometidos a la sombra de banderizos obligó a los labradores a la agrupación, abandonando en parte su tradicional modo de vivir cabe a los campos cultivados. El 28 de abril de dicho año, mediante privilegio extendido en Orduña, el conde D. Tello, señor de Vizcaya, fundó la villa de Guernica y otorgó a sus moradores el Fuero de Logroño.

TRAZADO.—Se traza la villa sobre la cruz que forman los caminos reales de Bermeo a Durango y de Bilbao a Elanchove. La ciudad es trazada de una vez, con un criterio definido y representativo de un pensamiento completo. Con el antecedente de ciertas urbes romanas, se limita un recinto rectangular, y en él unas parcelaciones geométricas análogas a las de todas las poblaciones del Norte de España, y que se ha conservado inalterable hasta nuestros días.

DESARROLLO.—Sobre esta traza elemental van surgiendo poco a poco los distintos edificios de la villa. Las manzanas se subdividen en pequeñas parcelas rectangulares, y las casas, sencillas, unidas por largas medianerías, se agrupan separadas por calles estrechas, que se angostan aun más por el voladizo de pisos y de aleros. El año 1418, el arquitecto Sancho de Emparan empieza a edificar la Iglesia parroquial de Santa María en la parte más alta; iglesia que no ha de concluirse hasta trescientos años después.

En 1463 se construye la Parroquia dedicada a San Juan Bautista, y que fué ampliada y reedificada a mediados del siglo XVI. A principios del siglo XVI, Guernica consta de cuatro calles en derecho y una larga que las atraviesa por el centro, y en ella "una fuente no poco útil para los servicios de los vecinos". (P. Henao.) La población se compone de 107 casas en las cuatro calles.

Sufre la villa tres importantes incendios: uno en 1471, otro en 29 de septiembre de 1521 y el tercero el 2 de julio de 1537.

Su situación topográfica hace que juegue un gran papel en la guerra de la Independencia y en las civiles, y así, el 5 de mayo de 1835, un incendio destruye varias casas, y entre ellas, completamente, la Consistorial, que había sido construída en 1743, y que hay que volver a edificar de nuevo.

En el último tercio del siglo XIX se incrementa la población; los habitantes viven de lo que les produce la agricultura y la ganadería. La industria empieza a surgir, llegando a contarse hasta 11 ferrerías.

Los antiguos caminos reales se transforman en carreteras y las

casas del casco urbano son insuficientes para albergar a todos sus moradores, y la ciudad necesita expandirse. Pero la villa está edificada en unas condiciones especiales: solamente pertenece a Guernica el terreno encerrado en el contorno rectangular de su casco, confinando por sus cuatro lados con el término de Luno. Crece la población, y crece sobre un terreno que no es el suyo, dando lugar a discordias y peticiones, a las que pone fin la Ley de 8 de enero de 1882, mediante la cual quedan fundidos en uno solo los Municipios de Luno y de Guernica.

A partir de esta fecha, empieza una nueva prosperidad para Guernica y Luno: se edifica a lo largo de la carretera, se inaugura el ferrocarril de Amorebieta a Pedernales y se realiza el proyecto de alcantarillado y traída de aguas. Guernica se convierte en el centro agrícola más importante de toda la comarca; a los mercados que se celebran los lunes acuden los labradores y ganaderos de todo el contorno; empiezan a surgir las fábricas; a las antiguas herrerías sustituyen los talleres mecánicos, y a las sierras rudimentarias las modernas instalaciones. Pero las vías de comunicación influyeron en el ingenio aldeano, enseñándole nuevos modelos de edificación, que desvirtuaron por completo el sabor típico de las viviendas populares.

En 1936 Guernica alcanza su máximo desarrollo social e industrial. Cuenta ya con talleres, fábricas, salones de espectáculos, cafés, buenos y bien surtidos comercios y nueve sucursales de Banco, que dan una idea clara y concreta de su capacidad económica.

POBLACION.—Su crecimiento ha sido el siguiente:

Año 1644.....	500 habitantes.
" 1785.....	800 "
" 1860.....	1.583 "
" 1897.....	2.493 "
" 1910.....	3.561 "
" 1920.....	4.577 "
" 1930.....	5.075 "
" 1936.....	6.234 "

CLIMA.—El clima es análogo al de toda la zona Norte de España, es decir: sano, templado y húmedo; los vientos dominan

tes son del Oeste y del Este; el primero de ellos acompañado generalmente de lluvia. La lluvia máxima en veinticuatro horas es de 11,108 litros por segundo y hectárea. El número de días de lluvia durante el año, en un período de cinco, es de 158.

TERRENO.—La villa se encuentra situada en un plano suavemente inclinado, dominando dos extensas vegas. La parte baja está expuesta a inundarse cuando coincide el agua de las lluvias con la pleamar.

COMUNICACIONES.—Guernica es nudo y centro de comunicaciones de toda la comarca. Tiene estación de ferrocarril, de Amorebieta a Pedernales, y la ría es navegable en la pleamar, pudiendo llegar a Guernica las gabarras de poco calado.

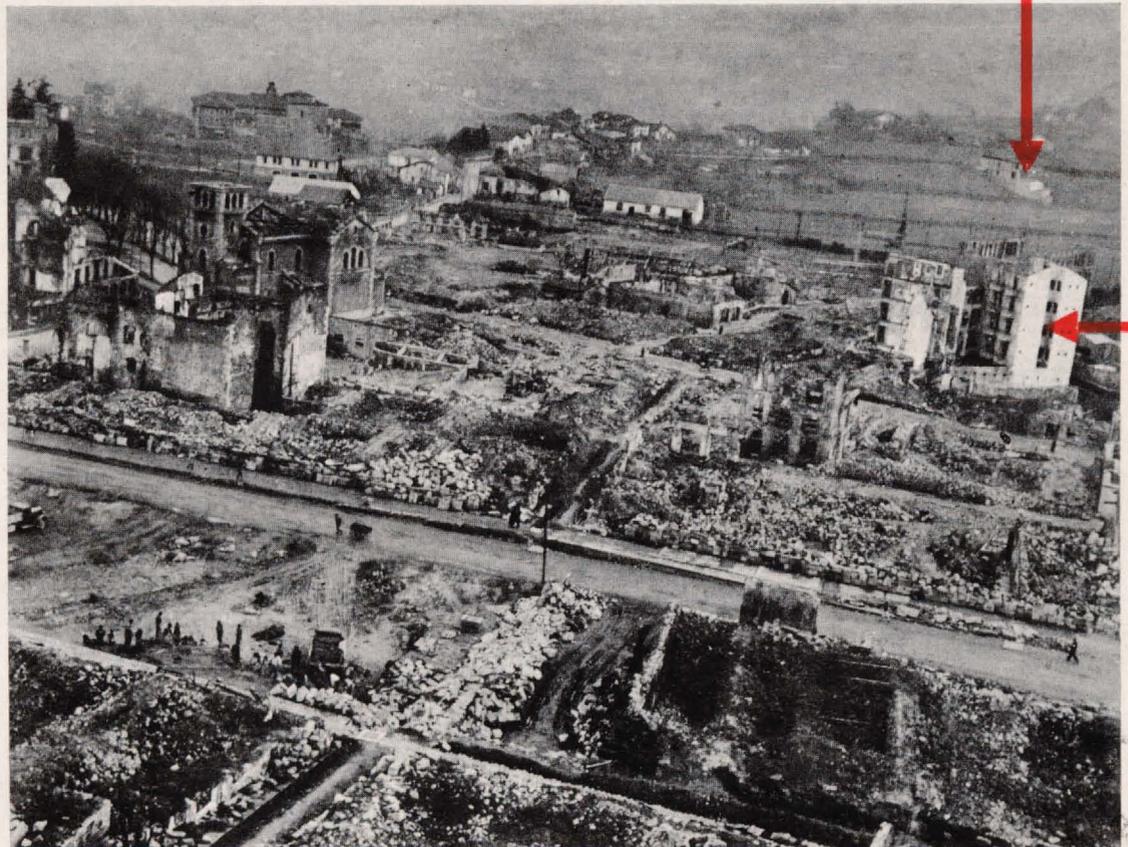
PRODUCCION.—Es principalmente industrial y agrícola; tiene fábricas de armas, municiones, herramientas, curtidos, platería, alpargatas y leche condensada; y talleres de carpintería, forja, estampación, mecánicos y de reparaciones.

La riqueza agrícola y ganadera es, sin duda, la más importante de toda Vizcaya, y se refleja principalmente en los mercados, que se celebran todos los lunes, y adonde acuden cerca de 25.000 labradores de todos los pueblos comarcanos.

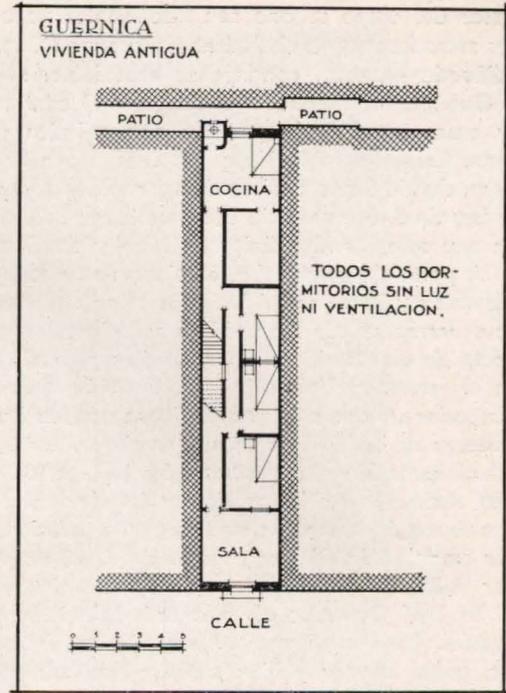
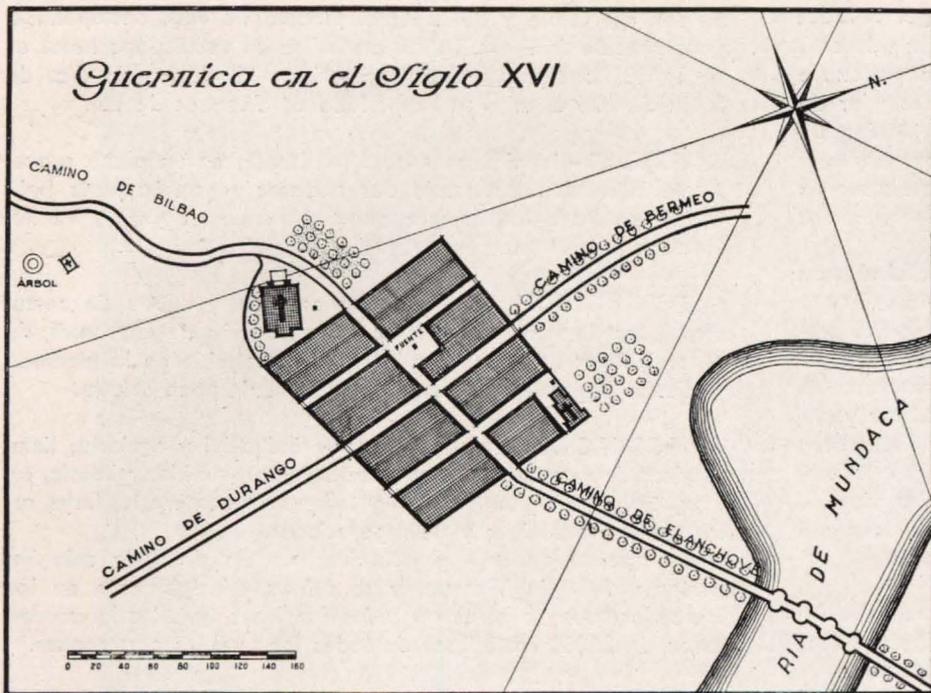
VIVIENDA.—La vivienda es lo que caracteriza siempre a una población, ya que es fiel reflejo de la manera de vivir de sus habitantes.

Las viviendas de Guernica pueden dividirse en cuatro clases: Viviendas urbanas enclavadas en el antiguo casco, edificadas sobre solares de 3 ó 4 metros de ancho por 15 ó 16 de fondo. La fachada principal a una calle y la posterior a un callejón de saneamiento denominado cloaca y de 0,90 centímetros de anchura por término medio. Entre estas dos fachadas se distribuían todas las habitaciones; la que daba a la calle era la sala; las demás eran dormitorios y carecían por completo de luz y de ventilación; la pieza posterior era la cocina, sin más luz que la que recibía del estrecho callejón. El tipo de construcción era de fachada de piedra de sillería del país y entramados interiores de madera.

Estas viviendas, pobres y humildes, y con una función que la



Guernica en la actualidad. La fotografía está tomada desde el mismo punto de vista —la torre de la Iglesia de Santa María— que la fotografía de la página anterior.



Bi-4-7

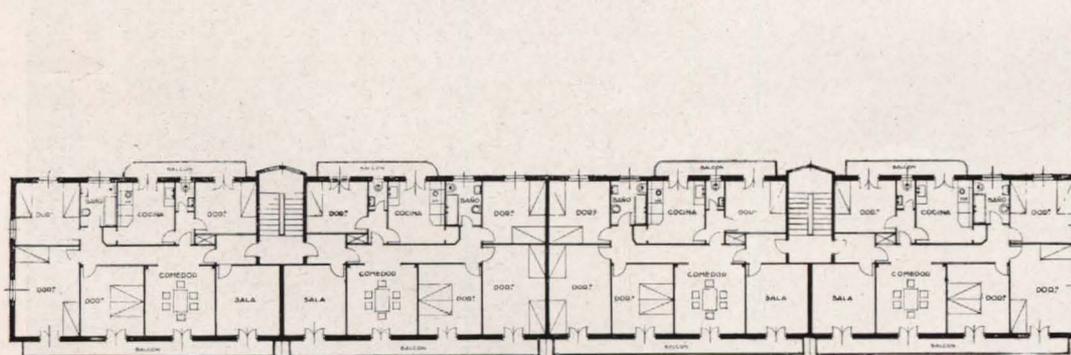
naturaleza ha hecho invariable, no experimentaron apenas en su desarrollo las alteraciones de otra clase de edificios.

El segundo tipo de casa es el que se construye fuera del recinto primitivo, sin ningún carácter localista, ni en armonía con el paisaje, ni con los materiales del país, ni con nada; son las clásicas casas de pisos, que con su fealdad estropearon uno de los paisajes más bonitos de Vizcaya.

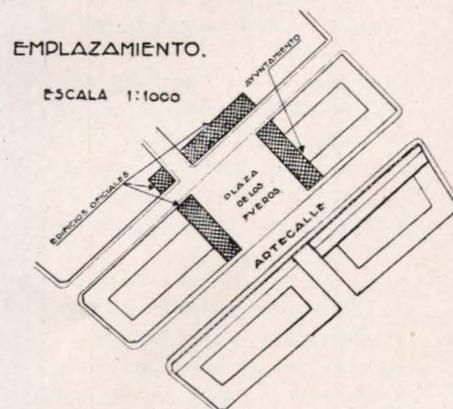
El tercer tipo de vivienda surge hacia 1900; son las casas ais-

ladas, que empiezan construyendo los marinos retirados y los indianos que, después de una vida de inquietudes, vienen a terminar plácidamente su existencia en la fértil comarca que les vio nacer, y a cuyo tipo se suman las dedicadas al veraneo; son casas rodeadas de jardín, y a las que el tiempo y la vegetación que las envuelve disimula el mejor o peor gusto con que fueron construidas.

Por último, las de labradores. Siguiendo la tradición de la



PLANTA PRINCIPAL.



Arriba: A la derecha: Guernica era la capital foral de Vizcaya. Bajo el roble secular, símbolo y cuna de la tradición española, se reunían las Juntas generales del Señorío. La villa tenía un contorno de 740 pasos regulares, y constaba de cuatro calles y una plaza, empedradas bellamente con cinco listas de piedra labrada. A la izquierda: La vivienda típica de toda la zona septentrional. Casas unidas por largas medianerías. Habitaciones que carecen de luz y ventilación. Y la cocina con ventana a un callejón que sólo tenía noventa centímetros de anchura. Abajo: La nueva vivienda, amplia y clara, refleja lo que ha de ser el hogar de la familia cristiana. Las fachadas, con soportales de arquería en la planta baja, compuestas de un modo sencillo y tradicional y construidas con materiales del país.

tierra vizcaína, la casa es, en este caso, fiel reflejo del método de cultivo; es el clásico caserío, con amplia portalada orientada al Mediodía, construido sin ninguna pretensión estética, sino pensando sólo en el propio bienestar y en el uso adecuado de los materiales del país.

MATERIALES.—Se emplean en la construcción los típicos de la comarca: la piedra, arenisca y caliza, de las canteras de Echaño, de Forua, de Busturia y de Ereño; la madera de roble de los montes de Jata y de Solluve, que ya de antiguo se empleaba para la construcción de las casas y de los buques, y las rejas de hierro, forjado en alguna de las antiguas y tradicionales ferrierías.

PAISAJE.—El conjunto que formaba era agradable, en armonía con el campo que le rodeaba; las sillerías de las casas, ennegrecidas por el tiempo, entonaban con el verde y los grises del paisaje, y allá, en la parte más alta del pueblo, destacándose sobre el azulado de los montes, la fina y esbelta silueta de la espadaña de la iglesia era como el vigía fiel de todos los habitantes de Guernica.

II.—DESTRUCCION

Llegó el 18 de julio de 1936 y España quedó dividida en dos bandos frente a frente. Los que, con un desconocimiento absoluto de los hechos, falsearon la historia de España, los enemigos de Dios y de la Patria, incendiaron como cobardes la villa que no supieron defender como hombres. Quedaron totalmente destruidas 271 casas, ascendiendo el valor de la destrucción a la cantidad de 11.945.000 pesetas.

III.—RECONSTRUCCION

EMPLAZAMIENTO.—El emplazamiento de una población nunca es arbitrario, sino que obedece a una serie de circunstancias de carácter histórico, estratégico, geográfico o agrícola. Estudiado convenientemente el actual emplazamiento desde todos los puntos de vista, se ve que, efectivamente, es acertado, y no hay ninguna circunstancia que obligue a su modificación.

CENTRO DE COMUNICACIONES.—Guernica es un centro de comunicaciones destacado.

La circulación por carretera es de dos clases: líneas de origen y líneas de paso. El estudio de estas últimas hay que hacerlo ordenando el tráfico con el menor número de obstáculos. Conservándose la estación de ferrocarril, se establece en sus cercanías la de autobuses, dotándola de todos los servicios necesarios.

ACCESOS.—Los accesos responden siempre a las condiciones topográficas del suelo; por eso se conservan, dándoles la debida amplitud y creando a ambos lados de los mismos las zonas necesarias de reserva, para poder modificar su capacidad de circulación cuando las circunstancias así lo exijan.

La vía principal de accesos Bilbao-Bermeo se desdobra a la entrada en una lateral que desvíe el tráfico de paso.

URBANIZACION.—Una ciudad no puede ser nunca el resultado de una agrupación caprichosa de edificios, sino que ha de ser consecuencia de una ordenación estudiada e impuesta. Este es el problema fundamental de la ciudad: ordenarla en sus distintos aspectos de vivienda, esparcimiento, industria y agricultura, valorándose cada uno de ellos de acuerdo con las necesidades presentes y futuras. Se estudia la ciudad en conjunto, trazando sus líneas fundamentales, y dividiéndola en tres zonas: de viviendas, de industria y de agricultura, dictando las normas y ordenanzas de uso y de volumen para cada una de ellas.

ZONA DE VIVIENDAS.—Dentro de ella consideramos tres partes: zona representativa, zona de viviendas en bloque y zona de viviendas aisladas.



Tres aspectos de la ciudad destruida por los rojos. (Fotos Marqués Santa María del Villar.)



Estado actual de la explanación de Artecalle. (Foto Marqués Santa María del Villar.)

ZONA REPRESENTATIVA.—No se puede trazar la ciudad sin recordar y cumplir las normas de tradición y patriarcado de las ciudades genuinamente españolas; en ellas, la zona representativa estaba siempre condensada en una plaza y en una calle. En una plaza donde estaban los edificios representativos del Estado, del Municipio y de la Iglesia, y en una calle con soportales, donde estaba el comercio.

Aquí volvemos a cumplir estos postulados de tradición, ensanchando la calle de Artecalle y convirtiéndola en una vía con soportales a ambos lados. La plaza representativa, la clásica Plaza Mayor española, se sitúa en su antiguo emplazamiento, dándole más amplitud, colocando en ella los edificios de Ayuntamiento, Juzgado, Correos y Telégrafos y Escuela de Artes y Oficios. Será una plaza de soportales, abierta al Este y resguardada de los vientos dominantes. Todos los edificios de la plaza y de la calle formarán un conjunto arquitectónico, ya que la composición de sus fachadas ha de ser obligada.

De los edificios representativos de la Iglesia, la de Santa María quedó afortunadamente intacta, y la de San Juan se varía su emplazamiento, situándola al otro lado de la calle del Ocho de Enero, con objeto de poderla dar más amplitud.

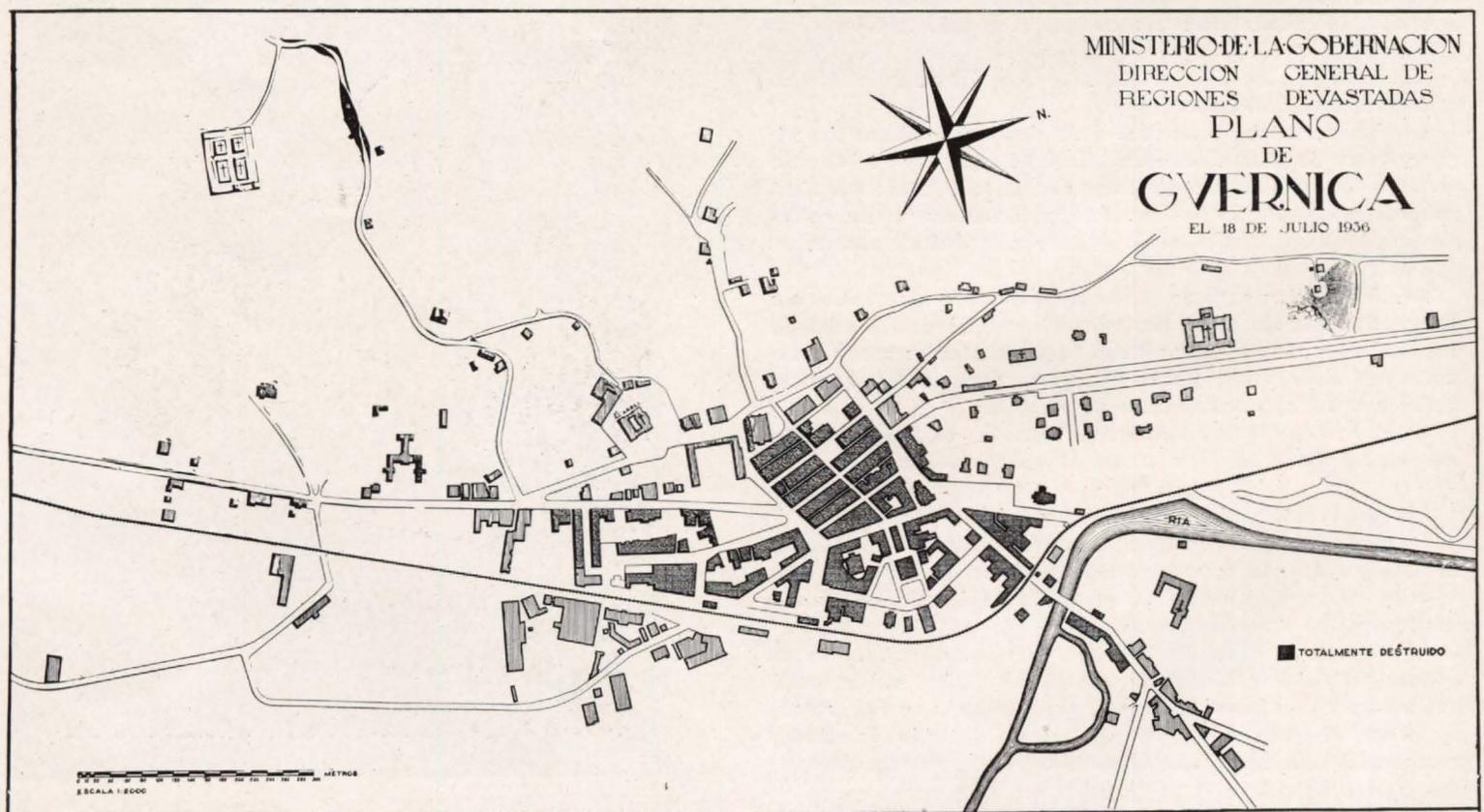
En el núcleo del antiguo Guernica se conservan las calles sobre su misma traza actual. Se exigen patios comunes de manzana y se obliga a igualdad de altura en cornisas y en aleros. Se ordena que hasta la imposta de la planta baja las fachadas sean de piedra del país, sin revoco alguno, y se dictan las normas para que se consiga, con la variedad de cada casa, la armonía del conjunto.

VIVIENDAS AISLADAS.—Dos zonas se iniciaban ya de viviendas aisladas: una en la calle de Allendesalazar y carretera de Luno, y en el Paseo de los Tilos, en la carretera de Bermeo; esta última se completa con una calle paralela, que ha de servir para desviar la circulación rodada.

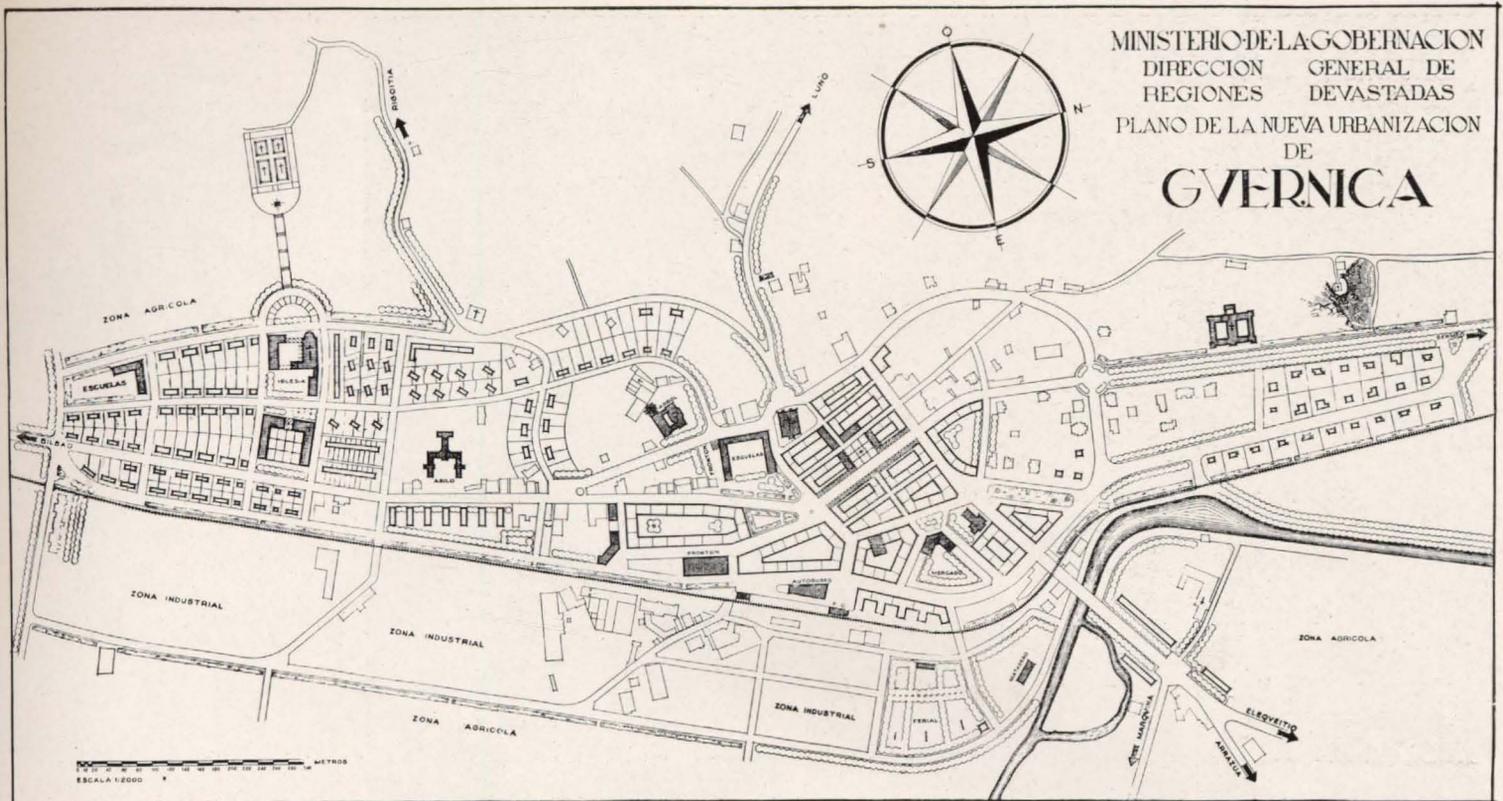
Y una tercera a la derecha de la carretera a Bilbao, con un núcleo central de iglesia, servicios generales y bloques de viviendas y comercios, como previsión para un futuro Guernica de 12.000 habitantes.

MERCADO.—Complemento de la zona de viviendas, y elemento fundamental de la vida de Guernica, es el Mercado y el Ferial.

En la actualidad, el mercado se celebra en la plaza de las Escuelas, emplazamiento céntrico, pero inadecuado por completo para su fin.



Antes del 18 de julio de 1936, la ciudad creció desordenadamente, pero conservando su típico sabor, que le hacía ser uno de los pueblos de más belleza de Vizcaya.



Se reconstruye la villa guardando las líneas tradicionales de sus calles y plazas y proyectando la urbanización para un futuro de 12.000 habitantes. Se construyen nuevos Mercados y Ferial, Estación de Autobuses, Frontones, Campo de Deportes y todos los edificios y servicios necesarios a su importancia. Guernica volverá a rehacerse con aquella belleza típica y tradicional que la hará ser un orgullo legítimo de la tierra vizcaína.

Se emplaza el nuevo mercado en la zona comprendida entre el ferrocarril y la calle del Ocho de Enero; zona que tiene la ventaja de estar cerca del núcleo central, del que se aísla rodeándolo por completo de zonas verdes.

Este Mercado se proyecta a base de soportales, necesarios dadas las condiciones climatológicas del país; una zona abierta, con arbolado, y los edificios complementarios de Administración, Inspección, Veterinaria, etc. Cercano al Ferial se establece el Madero y sus dependencias.

ESPARCIMIENTO.—Siendo el juego de pelota el característico en Guernica, se proyectan dos frontones: uno cubierto, reconstruido sobre el mismo solar del anterior, y otro descubierto, donde antiguamente había estado emplazado el frontón municipal.

Como complemento de las escuelas, y para formación física de los hombres de mañana, se proyecta un campo de deportes, a la salida, en la carretera de Bermeo, campo modesto, pero dotado de todos los servicios inherentes a él.

ZONA DE COMERCIO.—Es una ciudad eminentemente comercial y el primer centro comercial de Vizcaya después de Bilbao. La fuente clásica de riqueza era el comercio, y el número de establecimientos existentes en 1936 era de 224, distribuidos proporcionalmente a las necesidades de la población.

Se establecerán ahora con una ordenación determinada, para el mejor servicio de la villa.

ZONA INDUSTRIAL.—Ya se iniciaba actualmente, con un buen sentido de urbanización, la zona industrial al otro lado del ferrocarril, y allí se deja, completándola con una calle posterior, para limitarla y aislarla de la zona agrícola.

Esta zona industrial tiene acceso directo del ferrocarril, está alejada del centro urbano y no perjudican a las viviendas los vientos dominantes.

El establecimiento de esta zona no impide que en el centro de la villa se restablezcan industrias inofensivas y caseras.

ZONA AGRICOLA.—Se considera como tal la que está fuera de la zona urbanizada, y para ella se han dictado ordenanzas y condiciones de las viviendas, señalando la cantidad mínima de terreno que a cada una de ellas se le asigna.

SERVICIOS GENERALES.—Contaba la villa con un abastecimiento de agua deficiente y un buen alcantarillado; se completa el primero haciendo una nueva traída del monte Oiz, y terminando y mejorando la red de saneamiento, estableciendo una estación depuradora de aguas residuales.

ESPACIOS LIBRES.—Las antiguas plazas de las Escuelas y del Ferial quedan convertidas en parque, se prolonga el Paseo de Ibarra de San Juan y se crean zonas verdes de reserva en las líneas que limitan las edificaciones urbanas.

ARMONIA.—Guernica era una de las villas más típicas de la provincia, y este carácter ha de subsistir en la nueva edificación, controlando todos los detalles, desde el volumen y situación de las viviendas hasta los materiales de las fachadas y los detalles decorativos, evitando el empleo de materiales exóticos o de procedimiento de construcción que no armonicen ni con el carácter tradicional de los guerniqueses ni con la finura del paisaje.

* * *

Este es, en líneas generales, el Plan de Reconstrucción que está cumpliéndose en Guernica.

Fué su destrucción arma utilizada en contra del Alzamiento Nacional. Contestadas en su día aquellas vilezas, quedará hoy escrita en piedra la réplica más categórica con la amplia reconstrucción que la Dirección General de Regiones Devastadas ha emprendido ya, bajo el signo de Franco, el Caudillo, y con la ayuda de Dios.

GONZALO DE CARDENAS
 ARQUITECTO



Una

¡EL PADRE HA MUERTO!

Por MÁXIMO CUERVO
DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

El padre ha muerto. Pero el padre, a nosotros sus hijos, nos deja una lección y una obra: y en la obra una consigna. Y el padre, en su espíritu y en su obra, vivirá siempre con nosotros, los que tuvimos la felicidad de convivir con él los últimos meses de su vida.

... Nos deja a sus colaboradores de última hora una obra y una consigna: continuar por Dios y por España, dando vida al sistema felizmente iniciado por el Caudillo, de redención de penas por el trabajo. Me preguntaban en una ocasión si era cierto que el padre trabajaba con nosotros en esta obra; "somos nosotros—repliqué vivamente—los que en ella trabajamos con el padre; porque nadie como él la sentía, y nadie como él en ella se esforzaba.

Convertir nuestros penales en talleres; organizar el trabajo de los reclusos para abreviar su pena y que ellos al mismo tiempo se mantengan y ayuden a sus familias; ocuparse de nuestros reclusos como compatriotas que están saldando una deuda que ha de devolverles a nuestro lado espiritual y físicamente y en absoluta igualdad de derechos con nosotros; hacer que ese trabajo sea redentor por las condiciones en que se preste, combinándolo con la propaganda religiosa y con el fuego de la caridad, y no agotador ni embrutecedor; enseñarles un oficio si no lo saben, ya que, acaso por no saber trabajar, delinquieron... ¡Oh! Y cómo los reclusos saben que es verdad que el padre les quería.

Esos reclusos de Alcalá de Henares que abandonaron sus talleres el jueves para conducir en hombros por Madrid los restos del padre, sabían bien que aquel corazón cuando latía era el de un bienhechor de ellos. Lo que no sabían es que unas horas antes de caer en el lecho de muerte, como yo le viera desmejorado, le propuse que por las mañanas y por las tardes tomase una taza de café en el Ministerio para reanimar su organismo cansado; y que, balbuciente, como quien no se atreve a descubrir que le vendría bien, llegó a decirme que sí, que acaso le viniese bien para trabajar mejor, pero que había la dificultad de que ahora el café estaba tan caro... Reclusos obreros, medita en este ejemplo. El padre Pérez del Pulgar, a los sesenta y cuatro años de edad, cuando se siente con el cansancio precursor de la enfermedad que le lleva al sepulcro, se resiste a ceptar una taza de café que le conviene a su salud. ¡Porque es caro! ¿Estáis ciertos de que hay uno solo de los falsos apóstoles que llevaron a España y a vosotros a vuestra actual situación, que después de trabajar cincuenta años en la pobreza por amor a sus prójimos se resiste a tomar una taza de café que necesita su organismo cansado y próximo a morir, "porque es caro"?

Todos le lloramos. Pero seríamos indignos discípulos y herederos suyos si, sobreponiéndonos al dolor, no le reputásemos presente siempre entre nosotros, presidiendo nuestra labor con su caridad de apóstol, con su sonrisa de simpatía acogedora y comprensiva, y con su patriotismo macizo y clarividente. El, ante el Trono del Señor, pedirá para que esta obra, tan dura y tan atrayente al mismo tiempo, no se malogre ni por falta de espíritu ni por falta de voluntad. Así lo prometí yo también en su lecho de muerte en nombre mío y en el de los que conmigo trabajan en el Patronato y en las prisiones. Y así lo cumpliremos con la ayuda de Dios.

Obra del Candillo

La Redención de penas por el trabajo

Talleres de carpintería.



Cerca de seiscientos reclusos redimen su pena por el trabajo en los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares.

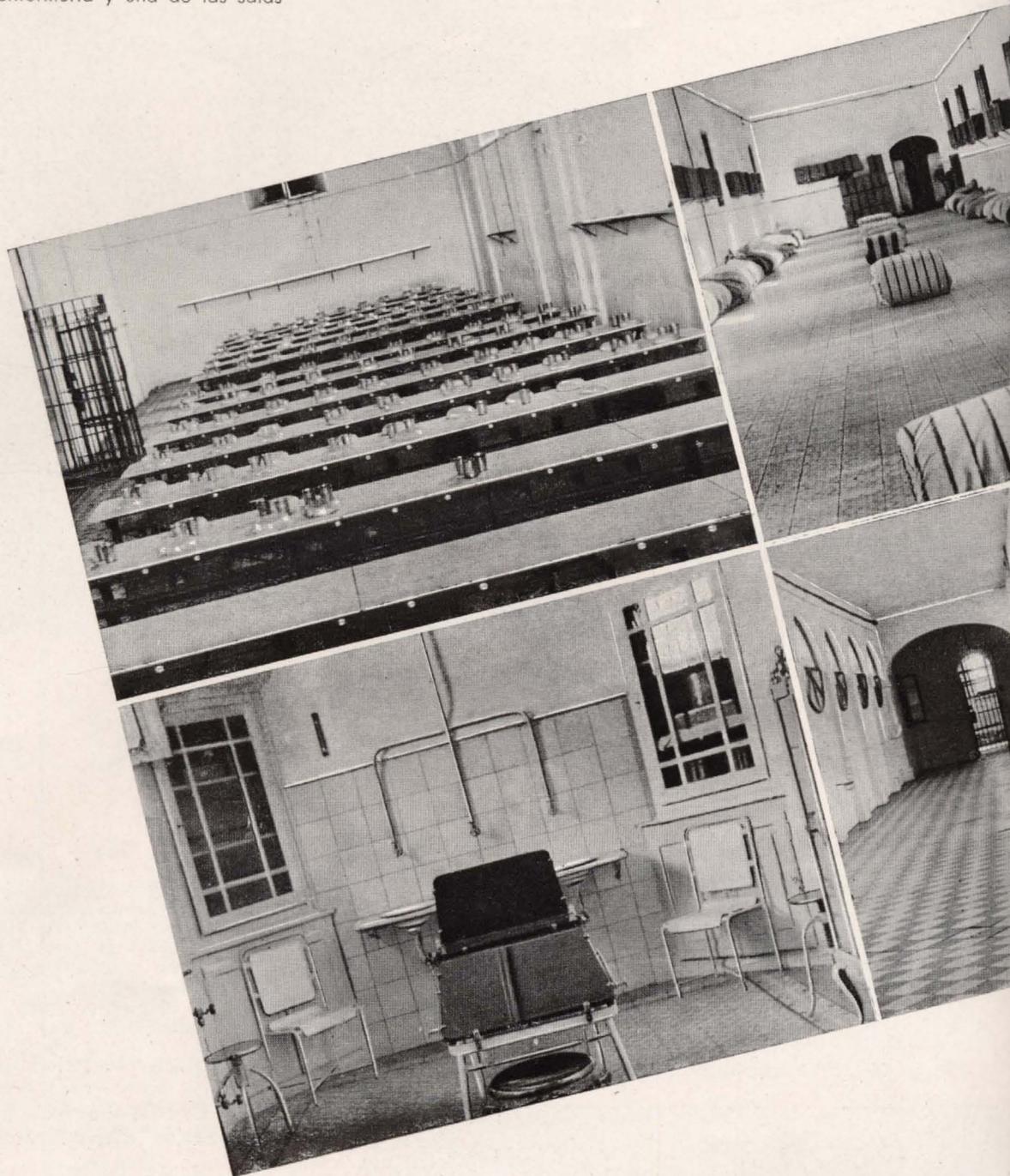
El artículo que el Director general de Prisiones, coronel D. Máximo Cuervo, dedicó al reverendo P. Pérez del Pulgar con motivo de su llorada muerte, y que reproducimos como homenaje al insigne jesuita, explica con toda claridad el espíritu de la obra de redención de penas por el trabajo, a la que nuestro Generalísimo ha dedicado, desde el primer día, su más cariñosa atención y cuidado.

Sólo queremos, por tanto, en estas líneas dar una impresión concreta de lo que son los Talleres Penitenciarios.

La prisión de Alcalá, formada por un conjunto de edificios de ladrillo de aire castellano, está situada en uno de los extremos de la ciudad; un patio separa la prisión de los Talleres, y otros dos patios interiores grandes y uno más pequeño, que corresponde al departamento de celdas, sirven para recreo de los reclusos.

Las fotografías que publicamos dan perfecta idea de la instalación moderna, limpia y cómoda de la Peni-

Comedor, dormitorio, enfermería y una de las salas de aseo.



tenciaria, cuya descripción quedará completa con algunos datos. Tiene la prisión siete dormitorios bien ventilados, gran número de lavabos y retretes con agua corriente, cuartos de baño y un departamento de duchas con treinta aparatos. La cocina, con ocho fuegos, tiene una capacidad de dos mil comidas, y comprende las siguientes dependencias: carbonería, despensa, lavaderos y un horno para la fabricación de pan.

En dos naves convenientemente orientadas para recibir los beneficios del sol y del aire se han instalado la enfermería y el botiquín; atienden su servicio—accidentes del trabajo y enfermedades—un médico cirujano y otro de medicina general.

IMPRENTA

En una amplia nave se han instalado los talleres de imprenta. Su maquinaria está formada por varias má-

quinas planas, "Mercedes" automáticas; minervas pequeñas y el correspondiente material de caja y mobiliario de talleres. Funciona también un taller de encuadernación, y se está habilitando otra dependencia para montar la rotativa. Un hermoso local, frente a la Imprenta y Caja, alberga el taller de linotipias, con catorce máquinas. Más de un centenar de obreros atiende a todos los servicios, y en ella trabaja también un buen número de reclusos jóvenes que se preparan como aprendices.

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Comprenden cuatro grandes naves, y constan de varias máquinas de sierra, de labrar y de grueso, y otras máquinas escopleadoras, molduradoras, fijadoras, de contraperfilar, y varias sierras circulares. El trabajo,

Reclusos del taller de arte, tallando.



cada día mayor, de estos talleres, ha hecho necesario el establecimiento de dos turnos normales de trabajo.

Existe también un taller de Arte, en el que se hacen y reparan imágenes, objetos de regalo y adorno, y, en general, toda clase de trabajos artísticos, y una oficina técnica que se encarga de estudiar presupuestos, llevar la contabilidad de todos los talleres, y en la que se prepara al personal técnico que ha de sustituir en su día a los que van cumpliendo su condena.

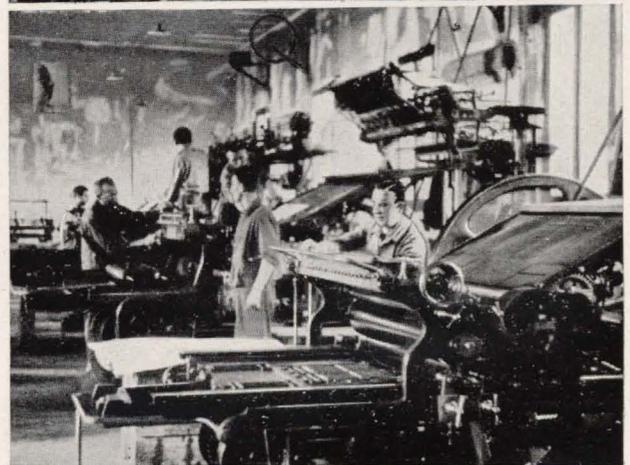
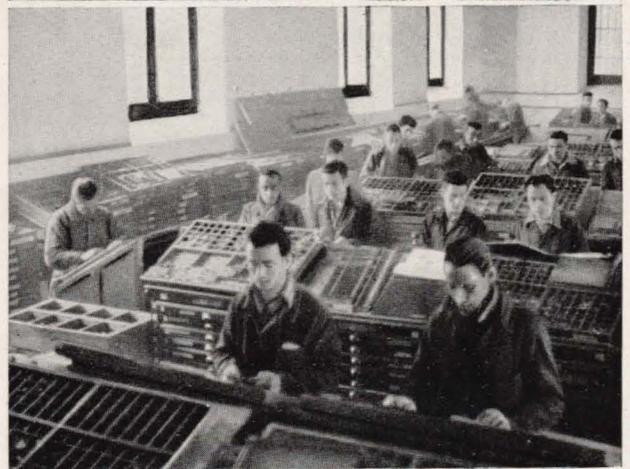
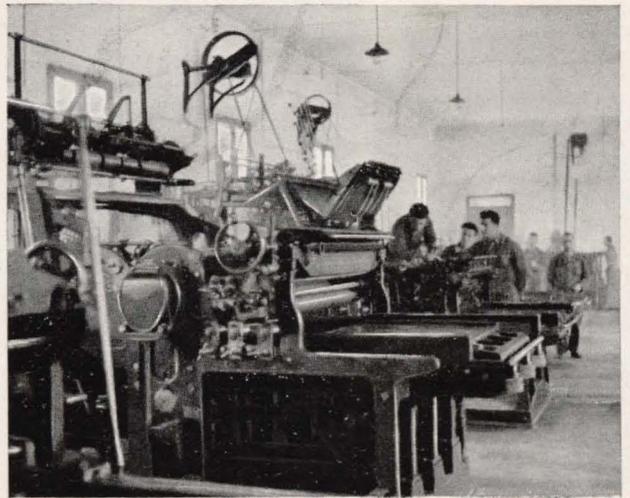
* * *

Escuela de aprendices.



Hemos visto a los reclusos de Alcalá de Henares formados en el patio, con sus trajes de obrero. Cada día de trabajo significa para ellos dos de condena, y en algunos casos—en la reconstrucción del barrio de Comillas, por ejemplo, como premio a la asiduidad—cada día de trabajo, por disposición expresa del Caudillo, han significado tres de condena. Sobre este beneficio y el extraordinario que significa poder trabajar y poder aprender, pagando al mismo tiempo la deuda contraída con la sociedad de la única manera digna, que es el trabajo, tienen los reclusos el consuelo de saber que éste sirve de ayuda a sus familias, proporcionalmente al número de hijos.

Hemos visto también la Escuela de Aprendices; el padre Pérez del Pulgar decía a los reclusos al inaugurar los talleres, el 1.º de agosto de 1939, que esperaba que todos compartiesen con el Patronato de Redención de Penas la obligación de enseñar a los obreros jóvenes y proporcionarles un medio de vida cuando recobren la libertad: "Esperamos que vosotros salgáis antes y que ellos os sustituyan. Tened siempre presente un alto concepto de vuestra obligación. Obrad por conciencia y no por coacción." Y en los Talleres Penitenciarios de Alcalá, bajo la vigilancia del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, seiscientos hombres trabajan por su libertad y por hacerse dignos de España.



Talleres de imprenta y de carpintería.



NOTICIARIO

JUNTA DE RECONSTRUCCION DE MADRID

El 12 de marzo, bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación, se reunió la Junta de Reconstrucción de Madrid.

Asistieron a la reunión los Directores generales de Regiones Devastadas y Arquitectura, señores Moreno Torres y Muguruza; el Gobernador civil de Madrid, Conde de Mayalde; Alcalde de Madrid, Sr. Alcocer; Presidente de la Diputación, Marqués de Hazas; Presidente de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, Conde de Montarco; Director del Instituto Nacional de la Vivienda, señor Mayer; Fiscal delegado de la Vivienda, señor Martínez Kleiser; General García Pruneda y Comandante Peñaranda, representantes del Ministerio del Ejército y Alto Estado Mayor, y los señores Gómez del Llano, Fernández Navarrete y González Andrés, en representación de los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas y Agricultura. Actuó de Secretario el de la Junta, Sr. Triana.

En la reunión se trataron diversos asuntos, siendo el más importante el que se refiere a los barrios extremos de Madrid adoptados recientemente por el Caudillo.

El Arquitecto director de la Oficina Técnica expuso a la Junta los proyectos de reconstrucción de los pueblos de Pozuelo y Aravaca y el de ordenación de la carretera de La Coruña, siendo felicitado por el Ministro y miembros de la Junta por la labor que viene desarrollando con toda actividad dicha Oficina Técnica.

En sesiones anteriores, la Junta estudió y aprobó los proyectos de urbanización del barrio de Argüelles y de la carretera de Extremadura, así como el anteproyecto de accesos por ferrocarril y carretera a la capital de España.

RECONSTRUCCION DE VALENCIA

Por disposición del Ministerio de la Gobernación, se ha constituido en Valencia una Comisión Técnica, integrada por diversas representaciones y entidades públicas, a la que se le ha encargado la redacción del Proyecto de acceso y urbanización del Grao, barrio situado en las proximidades del puerto, y que sufrió las consecuencias de la guerra.

La sesión de constitución de la Comisión fué presidida por el Director general de Regiones Devastadas, y en el poco tiempo que lleva funcionando, tiene muy adelantados los trabajos que se le habían encomendado.

VIVIENDAS EN LOS BARRIOS DE MADRID

Por resolución del Consejo de Ministros, se encargó a la Dirección General de Regiones Devastadas, a fines de octubre pasado, la misión de resolver con carácter urgente el problema de habitabilidad en los barrios devastados por la guerra en Madrid.

Llevados los trabajos con gran actividad, se ha llegado a dar alojamiento en cuatro meses a más de cuatro mil familias, con un total de unas veinticinco mil personas.

Mientras tanto, se ha procedido al estudio de los proyectos definitivos de dichos barrios, que recientemente han merecido el ser adoptados por el Caudillo.

SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE LA CABEZA

Para la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, en Sierra Morena, lugar donde se ha desarrollado una de las más heroicas gestas del Movimiento Nacional, se ha constituido una Comisión Ejecutiva, presidida por el Director general de Regiones Devastadas, con objeto de llevar a cabo las obras de reconstrucción, para las que la suscripción abierta ha alcanzado una cifra aproximada a los dos millones de pesetas.

El concurso de anteproyectos ha sido resuelto por la Dirección General de Arquitectura, que declaró desierto el primer premio, y otorgó el segundo y tercero al anteproyecto presentado por los Arquitectos Sres. Medina Benjumea y Gómez Stern, de Sevilla, y el Arquitecto Sr. Laredo, de Canarias.

De la redacción del proyecto definitivo se encargará dicha Dirección General, teniendo en lo posible en cuenta los trabajos presentados.

CONCURSO SOBRE TEMAS RURALES ENTRE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Teniendo en cuenta el nuevo concepto de organización rural que se está llevando a cabo en aquellos pueblos adoptados por el Caudillo para su reconstrucción, la Dirección General de Regiones Devastadas convocó el pasado día 21 de diciembre un concurso entre estudiantes de Arquitectura sobre temas de edificación rural, que sirviera de estímulo a los futuros arquitectos y demostración de su capacidad técnica para el día en que sea precisa su colaboración en los trabajos de la reconstrucción nacional.

Se presentaron al concurso noventa trabajos, testimonio del interés de nuestros futuros arquitectos por la labor de reconstrucción de España.

Los premios fueron distribuidos el día 24 de febrero por el Subsecretario de la Gobernación, señor Lorente, que ocupaba la presidencia con los Directores de Regiones Devastadas y Arquitectura, Sres. Moreno Torres y Muguruza; el Director y Catedrático de la Escuela de Arquitectura, señores López Otero y Cárdenas, y el Arquitecto de la Dirección, Sr. Cámara.

El Subsecretario de la Gobernación pronunció unas palabras, agradeciendo a los alumnos la colaboración que han prestado a la labor que desarrolla la Dirección General de Regiones Devastadas, que fueron contestadas por el Director de la Escuela, Sr. López Otero, que tuvo un recuerdo para los alumnos caídos al servicio de España.

REORGANIZACION DE LA JUNTA CONSTRUCTORA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El *Boletín Oficial del Estado* publicó el pasado día 17 de febrero una disposición reorganizando la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, bajo el patronato del Jefe del Estado.

De la Junta forman parte el Ministro de Educación Nacional, el Director general de Enseñanza Superior y Media; Rector de la Universidad Central, Decanos de las Facultades de la Universidad de Madrid, un Catedrático de cada Facultad, Alcalde de Madrid, un Arquitecto de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Minis-

terio de Educación Nacional, el Director general de Arquitectura, el Sindico presidente de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, un representante del Ejército, los Directores de las Escuelas de Ingenieros Agrónomos y de Arquitectura, Secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, representante de la Dirección General de Regiones Devastadas, Delegado nacional de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Jefe nacional del S. E. U. y un secretario administrador, que será designado por el Ministerio de Educación Nacional mediante concurso. El Catedrático de la Facultad de Derecho, Vocal de la Junta, ejerce, a la vez, el cargo de Asesor jurídico de la misma.

Esta Junta tendrá personalidad jurídica, y entre los recursos económicos con que contará figura el importe líquido de un sorteo de la lotería nacional de carácter extraordinario.

INAUGURACION DEL CAMPAMENTO DE COMILLAS (MADRID)

Con toda solemnidad se celebró el domingo 25 de febrero la inauguración del campamento de Comillas y la entrega de los albergues a las familias que han de habitarlos.

Se compone el campamento de 700 albergues, en los que vivirán 4.140 personas, una capilla y una guardería infantil. Tiene dos calles principales, que llevan los nombres del Generalísimo y de José Antonio, y numerosas otras con los nombres de los falangistas asesinados en los primeros tiempos. Se han invertido en la construcción de los 700 albergues unos tres meses aproximadamente, y una prueba de la rapidez con que las obras se han realizado la constituye el hecho de que, efectuado el cómputo total del tiempo empleado, se ha construido cada casa en cincuenta y cuatro minutos. El coste total ha sido aproximadamente de dos millones de pesetas, y el de cada albergue de dos mil pesetas.

Los trabajos han sido dirigidos por los servicios técnicos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En el acto inaugural, Jaime Foxá, Jefe provincial de Madrid, pronunció un bello discurso, del que recogemos el siguiente párrafo:

"La Falange, que ha atribuido siempre a los hechos reales toda su importancia; que es sincera, que cree en las obras y cree en los hechos, viene hoy con la de Comillas, con esta absoluta y concluida tarea, a ofrecer a los que perdieron en la guerra su hogar la decorosa rehabilitación de una vida a la que tienen derecho. La guerra, que es como el mar, dura e inflexible, os privó de vuestros albergues, de vuestros hogares y de vuestras casas. La paz de Franco, que es como el número, ordenadora y clara, os devuelve en esta mañana de febrero esta alineación absoluta y militar de hogares provisionales, de estas casas de cemento, de estas casas con el nombre de nuestros seres más queridos, donde podáis comenzar a rehacer de nuevo una existencia limpia y honrada.

Y conste que nosotros llamamos a esto colonia, y lo llamamos también albergues provisionales, y no lo denominamos barriada de obreros ni edificios definitivos porque ya es hora de que en España empecemos de nuevo a llamar al pan, pan, y al vino, vino."

EL NUEVO TERUEL

Con verdadero entusiasmo se celebró el día 22 de febrero, en la plaza del General Varela, de Teruel, la colocación de la primera piedra de la reconstrucción de la heroica ciudad. Firmaron el acta del simbólico acto el General Varela; el Director general de Regiones Devastadas, Sr. Moreno Torres; el Alcalde de Teruel; el General Mo-

nasterio, y el Administrador apostólico de la Diócesis, Dr. Roque Escuder, que pronunció las siguientes palabras:

"Por Dios y por España, la ciudad de Teruel, con tanta abnegación, ha sido mártir. Por Dios y por España, Teruel emprende su reconstrucción. Nuestra gratitud al Caudillo por la adopción de nuestra ciudad para su reconstrucción, y al General Varela como libertador de Teruel y como Presidente de honor de la Junta de Reconstrucción."

Posteriormente, el General Varela y el Director general de Regiones Devastadas inauguraron la Exposición de proyectos aprobados para la construcción del nuevo Teruel.

LA IGLESIA DE SAN MIGUEL, DE MADRID, RECONSTRUIDA

El día 28 de marzo, aniversario de la liberación de Madrid, se celebró, con toda solemnidad, el acto de bendición de la Iglesia de San Miguel, en la carretera de los Carabancheles o calle del General Ricardos.

El Obispo de Madrid-Alcalá, Dr. Eijo, revestido de pontifical, procedió a la reconciliación del templo, mediante las preces de ritual y la aspersión de sus paredes con agua bendita, interior y exteriormente.

Asistieron a la ceremonia el Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer; el Ministro de Justicia, Sr. Bilbao; el Subsecretario de Gobernación, Sr. Lorente; el Director general de Seguridad, Conde de Mayalde; el de Regiones Devastadas, Sr. Moreno Torres; el de Arquitectura, Sr. Muguruza; el Gobernador militar de Madrid, General Sáez de Buruaga, que representaba al jefe de la Primera Región Militar, Teniente general Saliquet; los Generales Espinosa de los Monteros, Ponte, Rada y García Pruneda; el Presidente de la Diputación, Marqués de Hazas; el Alcalde Madrid, Sr. Alcocer, y las Corporaciones provincial y municipal en pleno; el jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., señor Foxá, y otras jerarquías del Movimiento; el Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, Conde de Vallellano, y otras distinguidas personalidades.

Terminada la bendición, se celebró una misa rezada, en la que ofició el Dr. Eijo Garay, ayudado por el párroco de Santa Bárbara y el de San Miguel, D. Pedro Martínez Pardo, que ha colaborado asiduamente con la Dirección General de Regiones Devastadas en la reconstrucción del templo, destruido por los rojos, quienes establecieron entre sus ruinas el cuartel general del batallón titulado "La Pasionaria".

Después de la misa se descubrió una lápida en el exterior del templo, cuya leyenda dice así:

"Honor a los héroes y mártires que en este frente de guerra dieron su vida por Dios y por España."

Bajo esta inscripción, al lado de una corona de laurel, se hallan grabados el vitor triunfal y las palabras "Dirección General de Regiones Devastadas".

El Gobernador militar de Madrid descubrió una lápida, mientras las dos bandas de música lanzaban al aire las notas del Himno Nacional y toda la concurrencia saludaba brazo en alto.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Serrano Súñer, gritó:

"¡Caídos por Dios y por España!"

La muchedumbre que presenciaba el acto contestó con unánime y clamoroso "¡Presente!".

En el interior del templo reconstruido, sus muros ostentan la siguiente inscripción:

"Iglesia de San Miguel, destruida por la dominación roja, reconstruida por la España nacional. Laus Deo. Bendecida por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Leopoldo Eijo Garay. 28 marzo 1940."

BOLETÍN LEGISLATIVO

Comenzamos nuestro BOLETÍN LEGISLATIVO con la publicación de dos disposiciones de gran interés: El Decreto de 23 de septiembre de 1939, que regula la adopción por el Jefe del Estado de localidades dañadas por la guerra, y la Orden del 7 de octubre del mismo año sobre la Junta de Reconstrucción de Madrid. En números sucesivos iremos recogiendo, sin seguir un orden rigurosamente cronológico, toda la Legislación dictada por el Estado, relativa a la Reconstrucción de España.

Decreto de 23 de septiembre de 1939, regulando la adopción por el Jefe del Estado de localidades dañadas por la guerra.

Las disposiciones dictadas hasta ahora por el Poder público para facilitar y disciplinar la reconstrucción nacional son insuficientes en algunos casos particulares, en los que la magnitud de la destrucción, las circunstancias de asentar a la casi totalidad de los bienes de uso público y de los destinados a servicios públicos de la localidad, y la situación de desamparo en que han quedado las clases menesterosas, aconsejan un inmediato y más intenso auxilio del Estado. Surge de aquí la necesidad de dictar normas de derecho singular en las que se recojan esos supuestos de protección máxima para las máximas devastaciones colectivas, aprovechando, al mismo tiempo, la oportunidad para realizar en los Municipios aludidos, bajo la dirección del Gobierno, las mejoras urbanas y sociales que son exigencia de los principios rectores del régimen.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º Se aplicarán las normas del presente Decreto en la reconstrucción de aquellas localidades dañadas por la guerra en las que, por la magnitud e importancia de la destrucción, se estime oportuno sujetar al régimen que a continuación se establece, mediante resolución acordada en Consejo de Ministros.

Art. 2.º A los fines expresados, el Jefe del Estado, en nombre de la nación, podrá adoptar las localidades referidas. La adopción producirá las siguientes consecuencias legales:

1.ª El Estado, mediante sus técnicos, pero con intervención del Ayuntamiento, formará el plan general de reconstrucción, y en su caso, de saneamiento, mejora interior, ensanche y extensión.

2.ª El Estado tomará a su cargo íntegramente el restablecimiento de los servicios públicos correspondientes al Estado, Iglesia, Provincia o Municipio. Se comprenderán como tales: en lo referente al Estado, los que el Gobierno determine; en los de la Iglesia, los templos parroquiales y sus anejos; y en los de la Provincia y Municipio, los existentes en 18 de julio de 1936, más aquellos otros que se considere preciso o conveniente establecer con arreglo a la legislación vigente.

3.ª El Estado podrá construir viviendas de renta reducida para cederlas a título oneroso o

darlas en arriendo. Para ello, podrá recabar la cooperación del Instituto de la Vivienda.

Art. 3.º El Estado tendrá la facultad de expropiación sobre terrenos, solares y bienes y derechos de todas clases que para casos de mejora interior de poblaciones se concede a los Ayuntamientos y Empresas particulares por la legislación municipal. También tendrá el derecho de verificar una nueva parcelación y distribución de solares en las partes del pueblo sometidas a los planes de nueva urbanización.

Art. 4.º Cuando el Estado lo considere oportuno, podrá disponer que se conserven como huellas gloriosas la totalidad o parte de las ruinas de algún pueblo, para enseñanza de las generaciones venideras y recuerdo de la heroica Cruzada, acordándose así en Consejo de Ministros. En tal caso, pasarán a dominio del Estado los solares y ruinas existentes, mediante las compensaciones correspondientes a sus propietarios.

Art. 5.º Los fondos necesarios para sufragar los gastos originados por la aplicación del presente Decreto serán facilitados por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con carácter de anticipo, para obras a cargo del Estado, a tenor de lo establecido en el art. 3.º de su Reglamento.

Art. 6.º En las expropiaciones forzosas que el Estado lleva a cabo para la reconstrucción a que este Decreto se refiere podrá imponer la obligación de aceptar como compensación de los antiguos solares otros de valor equivalente situados en la nueva parcelación. El Estado se reserva el derecho de obligar a los perceptores de indemnizaciones por expropiación a que el importe de la misma se invierta en la reconstrucción.

Art. 7.º Las cargas y derechos reales que gravaban los antiguos inmuebles quedarán, en cuanto sea posible, traspasados a los que sus propietarios edifiquen sobre los nuevos solares, siendo de aplicación lo que sobre ellos se dispone en la ley de 9 del actual.

Art. 8.º Los procedimientos de expropiación forzosa, así como los de aprobación de planes o proyectos de construcción general, mejoras, reformas interiores, ensanches y extensión que afecten a las localidades a que este Decreto se refiere, se sujetarán a una tramitación especial, en la que, sin omitir las debidas garantías a favor de los interesados, se abreviarán plazos y actuaciones, procurando refundir en un solo trámite intervenciones de organismos diversos, como la Fiscalía de la Vivienda, las Comisiones centrales o locales de Sanidad y otras análogas.

Art. 9.º El Ministerio de la Gobernación podrá establecer un régimen municipal transitorio distinto del común, especialmente en materia de Hacienda para los Ayuntamientos de localidades adoptadas.

Art. 10. Sin llegar al régimen de adopción plena, cuando los daños sufridos en los edificios de una Corporación pública sean extraordinarios en relación con la situación de su Hacienda, el Estado podrá acordar, mediante resolución del Consejo de Ministros, auxilios especiales de la reconstrucción.

Art. 11. Por el ministro de la Gobernación se dictarán las medidas necesarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 23 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de la Gobernación, RAMON SERRANO SUSER.

Orden del 7 de octubre de 1939, disponiendo la constitución de la Junta de Reconstrucción de Madrid.

Por orden del 27 de abril de 1939 se creó en Madrid y su provincia una Comisión de Reconstrucción encargada de ejercer las funciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de 11 de junio de 1938, y a la que se le encomendaba formular el proyecto de urbanización de Madrid en un radio de doce kilómetros, haciendo centro en la Puerta del Sol.

Los trabajos realizados por la misma hasta la fecha han demostrado la necesidad de darla una mayor amplitud, modificando su estructura, con objeto de que pueda desarrollar más rápidamente la labor para que había sido creada.

Por su parte, Madrid, por el peso de su capitalidad y de su jerarquía, influye sobre la comarca que le rodea y es imprescindible que sobre toda esa zona de influencia directa de la capital exista una completa unidad en el criterio y dirección de sus planes urbanísticos.

Por todo lo expuesto, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La Junta de Reconstrucción de Madrid, creada por Orden de 27 de abril de 1939 y con las facultades que en la misma se señalan, queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: El Director general de Regiones Devastadas.

Vocales: El Director general de Arquitectura, el Gobernador civil de Madrid, el Presidente de la Diputación Provincial, el Alcalde y el Presidente de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento de Madrid, el Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., el Director del Instituto Nacional de la Vivienda, el Fiscal Delegado de la Vivienda, un representante del Alto Estado Mayor y un representante de cada uno de los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas, Agricultura e Industria y Comercio, actuando de Secretario el de la Dirección general de Regiones Devastadas.

Art. 2.º Dependiendo de la Junta de Reconstrucción de Madrid, y como organismo asesor de ella, se crea la Comisión Técnica de Reconstrucción, encargada de formular el plan total de urbanización de Madrid y de su zona de influencia.

Esta Comisión estará formada por el Director general de Arquitectura, como Presidente; el Profesor de Urbanización de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, el Jefe de Arquitectura del Ayuntamiento de Madrid, el Ingeniero Director del Canal de Isabel II, los Ingenieros Jefes de Obras Públicas, Servicio Forestal e Industria de la provincia de Madrid, el Jefe de la Comandancia de Ingenieros de la primera región, un Jefe de la Dirección de Antiaeronáutica y otro de Infraestructura, un Arquitecto municipal de un Ayuntamiento limítrofe, un representante de la Dirección general de Sanidad, el Ingeniero de los Servicios Sanitarios del Ayuntamiento de Madrid, el Director de la Oficina Técnica y el Arquitecto de la Sección de Obras y Proyectos de la Dirección general de Regiones Devastadas, que actuará de Secretario.

Tanto la Junta de Reconstrucción como la Comisión Técnica podrán recabar cuantas cooperaciones y asistencias estimen precisas.

Art. 3.º Para la realización del plan total de urbanización de Madrid, la Comisión contará con una Oficina Técnica, dotada del personal técnico, auxiliar y administrativo que se estime preciso.

Al frente de esta Oficina Técnica estará un Director, nombrado por el Ministro de la Gobernación, a propuesta de la Junta.

El personal será nombrado por la Dirección general de Regiones Devastadas, a propuesta del Director de la Oficina Técnica.

Art. 4.º La zona de influencia de Madrid a la que afecta lo anteriormente dispuesto queda definida en la siguiente manera:

Límites exteriores de los términos municipales de Getafe, Leganés, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, hasta una línea paralela al cauce del Guadarrama, en la margen derecha, a trescientos metros del eje, cruzando luego entre Majadahonda y Las Rozas, hasta las tapias de El Pardo, después de cruzar la carretera de La Coruña en el kilómetro 20, hectómetro 5. Término de El Pardo hasta el kilómetro 9 de la carretera de Madrid a Colmenar Viejo. Parte del límite Norte del término de Alcobendas, divisoria de aguas entre el arroyuelo Viñuelas y el Quiñones, cruzando el Jarama y siguiendo una línea paralela a su cauce por la margen izquierda a distancia media de dos kilómetros y medio, hasta bordear los caminos vecinales de Mejorada a Torrejón de Ardoz y Velilla y La Poveda, a 200 metros, línea paralela al Jarama, a distancia media de un kilómetro, hasta los límites de los términos de Viciamadrid y Getafe.

Art. 5.º La Dirección general de Regiones Devastadas solicitará los créditos necesarios y dictará las normas que estime oportunas para mejor cumplimiento de lo que anteriormente se dispone.

Burgos, a 7 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—SERRANO SUSER.

